

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXV

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1958

316 + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz25.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De la bahía de Veracruz a México, julio 6 de 1877

Muy señor y estimado amigo:

Su grata de Ud., fecha 30 de mayo, llegó a mis manos el 1o. de julio en la bahía de La Habana; esto ha sido la causa de mi demora en contestarle.

Le doy a Ud. mis más expresivas gracias por su bondad, y le aseguro que siempre procuraré no dar motivo, para que se arrepienta Ud. de haber sido bueno conmigo.

La idea de la línea de vapores a Galveston es ésta: el capitán Phillips me asegura una parte en la empresa; él pone el capital y yo la contrata con el gobierno. Por no haber recibido la contestación de Ud. a tiempo, no pude hablar con determinación al Sr. Phillips, pero le escribí de La Habana, y debo recibir contestación en Nueva Orleans, y si sigue el Sr. Phillips fijo en la idea, yo a mi vuelta de Nueva Orleans, haré el proyecto, y se lo remitiré a Ud., o si puedo, tendré el gusto de ir en persona a México para hablar con Ud.

Si no hay compromiso con la línea de vapores de Nueva York y Veracruz, yo puedo sacar bastante provecho, por cualquiera influencia que tuviera en el asunto.

Ya ve Ud., señor general, que soy como los demás, que porque Ud. es bueno conmigo le quiero molestar.

Quiere Ud. tener la bondad de dar mis respetuosos saludos a la familia de Ud., quedándome como siempre, su fiel y verdadero amigo.

A. K. Coney

De Durango a México, julio 6 de 1877

Muy señor mío y amigo de mi atención:

La copia, que adjunto a Ud., cuyo original será presentado por el interesado, lo es de la que el infortunado general y muy apreciable Donato Guerra, puso al administrador de la hacienda de Juan Pérez en enero de 1875, recomendándole facilitara recursos al general don Pedro Varríos, para fomentar la revolución en este Estado, que comenzó iniciada por dicho Varríos.

En obsequio a la expresada invitación del Sr. Gral. Guerra y en consecuencia, también de la muy buena disposición, que la hacienda de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Juan Pérez ha manifestado incesantemente en favor de nuestra causa, se hicieron a Varrios y a las fuerzas de su mando ministraciones por cerca de diez mil pesos, cuya cuenta, tengo noticia, va a ser presentada al gobierno general con el fin de arreglar su pago.

Tanto, pues, por el buen nombre de nuestro inolvidable amigo, el Sr. Guerra, como por la justicia de la pretensión y sobrados méritos que, como he dicho, ha contraído la hacienda de Juan Pérez con su buen comportamiento para con nuestra causa, me tomo la libertad de recomendar a Ud. este negocio, a efecto de que en lo posible se expedite su arreglo y el pago de la cuenta.

Quedo de Ud. afmo. amigo y S. S. que atento B. S. M.

Juan M. Flores

H. Matamoros a México, julio 6 de 1877

Muy estimado señor de mi mayor aprecio:

Con el Sr. Lic. Garza Gutiérrez dirijo a Ud. la presente, quien lleva encargo de hacerle una visita a mi nombre.

No obstante la mala situación porque hemos atravesado en materia de fondos, esta aduana ha cubierto sin gravamen para el erario, los presupuestos de la guarnición, hasta fin del año fiscal pasado; se han pagado los sueldos y gastos de administración; se han amortizado casi en totalidad los bonos y órdenes que Ud. giró en el mes de abril del año pasado, quedando pendientes pequeñas sumas. De los \$ 82,400.00 que se mandaron reconocer de los bonos del Gral. Canales, se consignaron a esta aduana \$ 33,600.00; amortizables en la 4a. parte de los derechos que se causaran y ya se han pagado \$ 11,809.21, quedando pendiente la suma de \$ 21,790.76. Igualmente se pagaron en efectivo la suma de \$ 1,060.76, por dos mensualidades vencidas a la orden de \$ 10,000. y pico de pesos de don R. Cuéllar, quien no la ha podido negociar.

En compendio, he dado a Ud. una idea de la situación de esta aduana, añadiendo que con muchas dificultades se ha podido salvar la situación pecuniaria, pero en cambio se ha conseguido colocar bien puesto el crédito de la nación; se ha moralizado mucho la situación y tengo esperanzas que si no hay un trastorno público, mejoren poco a poco los rendimientos de esta oficina; que es a mi cargo; para alcanzar ese resul-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tado más pronto, se hace indispensable remover algunos de los jefes de las oficinas de Mier y Laredo; aduanas que pocas veces caminan bien, y de allí proviene el abatimiento que se nota en esta aduana, pues aquéllas producen el desnivel, particularmente la de Laredo que por la distancia en que se encuentra de ésta, no puede con éxito ejercerse la sobrevigilancia necesaria, y el jefe de esa oficina no me inspira confianza.

Para no distraer más la atención de Ud., el Sr. Lic. Garza le explicará perfectamente la situación de esta frontera, y las dificultades que se han presentado para cubrir las atenciones de la guarnición, pues ha sido de todo punto necesario, salvar los inconvenientes para evitar desquiciamiento de fatales consecuencias.

Como creo que esta carta la leerá Ud. personalmente, creo oportuno manifestarle que si le puedo ser útil con informes de cualquier otro encargo en que me considere útil, estaré siempre dispuesto con buena voluntad de obsequiar sus órdenes, sirviéndose indicarme la manera que lleguen mis cartas directamente a sus manos.

Mi hermano don Baltazar me encarga hacerle presentes sus respetos y saludarlo a Ud. afectuosamente.

Deseándole felicidades, me repito respetuosamente, su atento y S. S. que B. S. M.

F. Fuentes Farías



De Guaymas a México, julio 6 de 1877

Muy señor mío:

Pongo en conocimiento de Ud. que el día 1o. del corriente mes, se instaló la Legislatura del Estado. El día 2 hice la declaración de gobernador constitucional y obtuvo el Gral. Mariscal 113 votos; por 76, don Francisco Serna, quien salió electo vicepresidente por los mismos votos que obtuvo el Sr. Mariscal. Este tomó posesión del gobierno el día 4, después de haber otorgado la protesta establecida por la ley.

La paz en el Estado es completa, pues ni apaches se han dejado sentir en los distritos fronterizos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Los yaquis y mayos también están en paz.

El Gral. García Morales hace pocos días llegó a Arizpe de donde vendrá a recibirse del mando militar, que desempeñaba el Sr. Mariscal.

Sabe Ud. que lo aprecia sin lisonja, quien se repite de Ud. afmo. amigo y atento S. S.

Nieves E. Acosta

De Matamoros a México, julio 6 de 1877

Mi estimado general de mi mayor respeto:

Con verdadera satisfacción he leído su apreciable de Ud. de fecha 8 de junio. Por su contenido honorífico para mí, me permito dar a Ud. las más expresivas gracias, y esté Ud. seguro que en toda ocasión procuraré más en hacerme acreedor a las consideraciones con que Ud. se sirve honrarme.

Continuamente debe Ud. recibir noticias de las intenciones de los revolucionarios sobre esta frontera; hasta ahora parece que lo que se dice son puras exageraciones; sin embargo, sé que se anuncia próximamente la llegada de Escobedo a Brownsville; yo me hago el propósito de tenerlo a Ud. al tanto de lo que pasa por acá.

Hasta ahora todo está en paz y dudo que se altere, porque el Gral. Canales tiene la opinión de toda la frontera.

Yo me tomo la libertad de suplicar a Ud. me recomiende especialmente con este señor general y con el Gral. Cuéllar, pues sólo de esta manera podrá progresar el batallón que mando; a la vez, quitar las preocupaciones que todos los jefes fronterizos tienen por el ejército, que parte de él se encuentra en esta frontera. Tengo la conciencia que Ud. obrará en el sentido que me atrevo a indicar a Ud., esto es, si lo estima conveniente.

Respecto de mi despacho, próximamente irá a esa capital un amigo mío, y a él le encargo este negocio.

Contando con mi sincera simpatía y subordinación, tengo el honor de ofrecerme de nuevo a sus órdenes como su afmo. y obediente S. S. Q. S. M. B.

Miguel del Valle



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Nieves a México, julio 6 de 1877

Mi general:

No quise hacer uso de la circular de 16 de febrero ppdo., en que se servía Ud. dictar al ministro de la Guerra su disposición de no olvidar los servicios que los soldados hacemos en favor de la nación, para que el gobierno recompensara mis esfuerzos; ni quise hacer el uso debido de mis certificados, y mis despachos para seguir en el mando del 6o. cuerpo de caballería como teniente coronel nato de aquí; que sólo por una venganza ruin de mi jefe me vi obligado a dejarlo y a solicitar mi baja, para venirme a trabajar y a radicarme al seno de mi familia. Quise decir a Ud. lo que pasaba y se lo comuniqué en mi carta de fecha 7 de abril, en que le manifestaba que me hallaba en la mejor disposición de desarrollar los negocios que interesaban al cuerpo del Ejército y al servicio militar; pero como Ud. me contestó con fecha 9 del mismo, que ocurriera al Palacio a verlo, y como no pude decirle nada, porque inútilmente daba vueltas y no había lugar de ameritar lo que tenía que decirle, porque Ud. se ocupaba y salía a los "Mártires", esto me obligó a venirme a trabajar, y dejar olvidados los malos hechos del general don Ignacio Martínez; y detenerme más en esa era no poder afrontar más la situación por los gastos que yo hacía.

Pero hoy que estoy en mi casa, y que cuento con lo necesario para vivir, y que por otra parte soy el administrador de rentas de este partido, y soy el que he derramado mi sangre tantas veces, defendiendo la causa que Ud. proclamó y soy el que sufrió las fuertes prisiones, y el compañero de desgracias del Gral. don Trinidad García, ministro de Gobernación y el que por serles útil a los ilustres reos; siendo yo emisorio por los tratados del Milagro, solicité quedar con ellos a correr su suerte, la que corrió. Y el mismo que apenas vió que la prensa anuncia la invasión del inmundo filibustero, corro a ofrecer a Ud., que olvidaré mi familia, mis intereses y cuanto tengo por irme a poner a sus órdenes, a fin de cooperar al bien de mi país, y no vacilo en repetir que quiero ser el primero del Estado de Zacatecas, que se presente como el más humilde de los hijos de México, que quiere derramar su sangre y perder la vida en favor de la patria.

Creo, mi general, que Ud. es muy bueno, y que a los soldados los quiere y por lo mismo apelo a ese amor que les tiene, y le ruego que me conceda lo que solicito, tomando en consideración que ya le digo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

otro tanto al Gral. G. de la Cadena, para que no me deje sin tomar parte; y como él me conoce, bien sabe que no tengo vicios ningunos, y sólo deseo el bien general.

No se acordará Ud. de mí, le voy a hacer un recuerdo: yo mandaba su escolta en el sitio de México; aquella que le dió el 1er. Regimiento de S. Luis Potosí, y que después se denominó 8o. de Caballería, que vestía color tricolor y que lo acompañé a visitar los fuertes y plazas que rendía el llamado Imperio.

Que Ud. sea muy feliz, y que la pase como son los deseos del más inútil de sus subordinados.

Gregorio F. Valero

Telegrama de Tepic a México, julio 6 de 1877

C. ministro de Guerra:

Hoy llegaron esta ciudad. Grales. Huerta, Pesqueira, Betanzos y Becerra y oficiales que forman estado mayor del primero.

F. Tolentino

Telegrama de Veracruz a México, julio 6 de 1877

General P. Vega llegó Nueva Orleans. Pasa Jalapa. Después México. Dice interesa hablar Ud.

J. M. Pérez Milicua

R. Julio 6. Enterado de su telegrama de hoy; espero al Sr. Gral. Vega.

Julio 6 de 1877

Gral. Francisco Tolentino:

Enterado de su telegrama; mucha prudencia; no dé Ud. ningún paso hasta que no reciba órdenes expresas.

Porfirio Díaz

Julio 6 de 1877

A Tolentino para transmitir a Huerta.

Supuesto que Mariscal fué electo gobernador en Sonora y Serna vicegobernador, obre Ud. con sujeción a las siguientes instrucciones:



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Si Legislatura puede declarar nulidad de elecciones en Mariscal, deje Ud. que siga el orden de cosas establecido, continuando Serna en el gobierno.

Si Legislatura no puede o no quiere declarar esa nulidad en cuanto a Mariscal, obre Ud. conforme a sus instrucciones en última hora, procurando que Serna salga electo gobernador.

Es conveniente que Mariscal venga como senador.

México, julio 6 de 1877

Señor general Francisco Tolentino:

Tepic.

Estimado compañero y amigo:

Al contestar sus apreciables de 20 de junio próximo pasado, me es satisfactorio decirle que hoy he puesto un telegrama en clave refiriéndome al que en la misma forma recibí de usted ayer, y encargándole que tuviera suma prudencia respecto de los asuntos de ese lugar y que no diera ningún paso, ni dictara ninguna providencia respecto del compañero a que se refiere, porque me parece que no es conveniente resolver por ahora nada sobre ese punto, pues cualquier cosa que se hiciera en el sentido de las indicaciones de usted nos traería graves dificultades que no sería posible allanar.

Es preciso no crearse una situación embarazosa usando de medios violentos para combatir ciertos males. Este procedimiento en lugar de remediarlos provocaría un conflicto que es preciso evitar a todo trance, observando una conducta prudente. Si a pesar de esto las cosas van por mal camino y llega a violentarse la situación, entonces viene bien obrar con severidad y energía, pero con la conciencia de que se ha procurado evitar en lo posible llegar a esos extremos; será bueno por lo mismo que usted observe una conducta conciliatoria que tienda a calmar la exaltación que empieza a apoderarse de los ánimos y de común acuerdo con el compañero proveer a la seguridad de ese lugar. Más tarde, cuando la administración esté ya completamente organizada podrán dictarse algunas medidas que quiten por completo los inconvenientes y los escollos que se presentan en aquellos rumbos para la fácil marcha de la administración.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Indiqué a usted en mis anteriores mis intenciones respecto de Ramírez y cuál era el motivo que había determinado su permanencia en Mazatlán; por lo demás, usted como jefe de la división puede hacer cambios de fuerza que juzgue convenientes mientras no tenga órdenes expresas en contrario a usted, sino que se han dictado en virtud de las circunstancias y para mantener a Ramírez más cerca del lugar a que más tarde debe ir.

He conferenciado con el señor general Escudero y esté usted seguro que será bien despachado en todos los asuntos que trae relativos a la división y respecto de los demás ya dejo indicadas mis opiniones.

El jefe político de la Baja California me dice que tiene sus temores relativos a la guarnición de aquel lugar; sería bueno relevarla por otra en que se tuviera absoluta confianza.

Sin más por ahora y aprovechando esta oportunidad para saludarlo, quedo de usted como siempre afmo. compañero y amigo que lo quiere.

Porfirio Díaz

México, julio 6 de 1877

Señor general don Luis G. Cáceres.

Chilpancingo.

Estimado compañero y amigo:

He sabido que usted toma alguna ingerencia en la política de ese Estado, lo que entorpece la marcha que el gobierno se ha propuesto seguir para el pronto restablecimiento del orden y la paz pública y frustra todos los esfuerzos que se hacen en ese sentido.

No me parece conveniente que usted con el carácter que tiene en el Estado, observe esa conducta, yo bien creo que la determinan nobles aspiraciones; pero el soldado puede llenarlas en la carrera de las armas, donde se presenta un vastísimo campo para satisfacerlas y no en la política que corta su carrera haciéndolo inútil para servir en los puntos en que toma parte en cuestiones políticas; y esto me sería muy sensible respecto de usted, porque me privaría de aprovechar sus buenos servicios en aquel Estado, en donde tan dignamente se conduce y es tan bien recibido.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Creo que estas reflexiones influirán en su ánimo y lo decidirán a cambiar de conducta, no creando ningunas dificultades al señor general Cuéllar, sino por el contrario, allanándole en cuanto esté de su parte cualquier obstáculo que se le presente en el desarrollo de las instrucciones que ha recibido a fin de que el Estado goce cuanto antes de los beneficios que trae consigo el orden constitucional.

Que se conserve usted sin novedad celebrará su afmo. compañero, amigo y servidor muy atento.

Porfirio Díaz

— * —
Julio 6 de 1877

Mi estimado compañero:*

Enterado de su grata de X, le contesto diciendo que al organizar ese Estado procure Ud. proceder con toda imparcialidad en la elección de las personas, buscando la aptitud, la honradez y el prestigio de los individuos, sin fijarse en que éstos tengan afecciones por tal o cual círculo político sin menospreciar a los vencidos, pues si bien es cierto que no deben tener toda la influencia, lo es, que son acreedores a nuestra consideración y debemos guardársela; por último, es preciso esforzarse en formar un partido nacional adicto al gobierno y que esté dispuesto a ayudarlo en sus trabajos de reconstrucción procurando que sus miembros obren inspirados en el verdadero patriotismo y no en las pasiones que se agitan en ese Estado, y que se resuelvan a sustraerse de cualquiera influencia que tenga por objeto recrudecer los odios procurando el predominio de alguna facción.

Acompaño a Ud. la orden respectiva para que se abone al Sr. Gral. Alvarez por la aduana de Acapulco su sueldo como general en cuartel.

Puede Ud. estar sin cuidado por lo que respecta a los haberes de la fuerza, pues que será atendida con toda eficacia.

Sin más, etc.

Porfirio Díaz

* Probablemente el Gral. Cuéllar, gobernador del Estado de Guerrero.
A. M. C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Palacio Nacional, julio 7 de 1877

Sr. licenciado don José M. Iturralde.
Gobernador del Estado de Yucatán.
Mérida.

Estimado amigo y señor:

Me he impuesto de sus apreciables de 11 y 24 del pasado; por ellas veo con sentimiento las dificultades que tiene usted con el actual jefe de las colonias militares.

A fin de que usted no tenga tropiezo alguno en el desarrollo de su política, para evitar cualquier conflicto y atendiendo a sus indicaciones, hemos mandado relevar al general Carbó del cargo que desempeña, sustituyéndolo como usted lo deseaba, con el señor general Vega, que tan buena armonía ha guardado con él durante el tiempo que desempeñó el mismo empleo en el Estado.

Respecto de senadores no hago más mérito porque debiendo verificarse mañana la elección, mis instrucciones llegarían fuera de tiempo; fio para todo en su buen juicio y en los buenos deseos que animan a usted por la felicidad de aquel Estado y de la nación.

Sin más por ahora, quedo de usted como siempre, afmo. amigo, atento y seguro servidor.

Porfirio Díaz

De Tonalá a México, julio 7 de 1877

Muy señor mío y querido general:

Hace algún tiempo no escribo a Ud. por no molestarle en sus penosas tareas para la reorganización de la administración pública; mas hoy tengo el gusto de enviar a Ud. mis letras tan sólo para manifestarle mi grande satisfacción de ver a que el pueblo lo haya elegido su primer mandatario; por lo mismo, hago fervientes votos para que obrando con acierto en sus funciones, dé una prueba al mundo civilizado de que sabe cumplir con su promesa en ser el firme defensor de las instituciones que proclamaron los planes de la Noria y de Tuxtepec bajo cuya bandera también he sacrificado mis servicios personales e intereses.

Como uno de los amigos que profesa los mismos principios de la revolución triunfante y únicamente por ayudar al gobierno de este Es-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tado en difíciles circunstancias, acepté desempeñar el juzgado de 1.ª instancia de este departamento desde abril al presente mes, y hoy que ha entrado en una nueva era de paz, he renunciado para retirarme a la vida privada, resuelto siempre a acudir a cualquier llamamiento del pueblo, cuando peligren sus legítimos intereses.

Querido general, me tiene Ud. a sus órdenes, y si me creyere útil puede inscribirme en la lista de sus leales amigos, que sabrá corresponder con fineza su confianza.

Es cuanto le dice a Ud. su afmo. servidor que queda en espera de sus letras y atento B. S. M.

P. P. Alcázar

R. Julio 19. Contesto a Ud. su apreciable de X, dándole las más expresivas gracias por las felicitaciones que me envía con motivo de mi elevación a la primera magistratura de la República, y correspondiéndoselas muy afectuosas por su conducta patriótica y desinteresada, que ojalá y tuviera muchos imitadores.

Tendré presente, sin embargo, las ofertas de Ud. y creo que volverá a servir con la misma abnegación con que hoy se separa de la vida pública, pues la patria reclamará los servicios de sus buenos ciudadanos, si los necesitare.

Palacio Nacional, julio 7 de 1877. (A Mérida)

Sr. Gral. don José G. Carbó.

Estimado amigo:

Escrita ya una carta en que daba a Ud. mis instrucciones sobre la conducta que debía observar respecto del señor gobernador del Estado, con motivo de las diferencias que han tenido lugar entre Uds., he cambiado de opinión, juzgando que a Ud. le sería penoso retroceder, supuesto el carácter que ha tomado ya la cuestión, y fiado en su lealtad, me he propuesto aprovechar sus servicios en otra parte, donde me serán muy útiles; por lo mismo, quiero que Ud. venga por acá para que reciba mis instrucciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por conducto del ministerio de la Guerra se mandan a Ud. las órdenes respectivas.

Sin más por ahora, quedo de Ud. afmo. amigo, compañero y S. S.

Porfirio Díaz

Mesón de Sn. Luis Gonzaga, México, julio 7 de 1877

Muy señor mío de mi mayor respeto:

Hace más de dos meses que solicité mi baja, tanto para mí como para mi fuerza, estimulado solamente por la escasez de fondos y porque sólo nuestro deseo fué cooperar como buenos mexicanos al destrocamiento del que se quería hacer dueño de nuestra nación. Mas como solamente estos fueron nuestros deseos y no estar grabando al erario, porque comprendemos lo exhausto de éste, suplico a Ud. se sirva concederme la baja del expresado cuerpo de mi mando, pues esté Ud. seguro que me es muy sensible ver a éste estar sufriendo la detención de haberes, como a la vez, no merecer quizá la confianza del C. inspector general, para que los fondos que éste deposita en poder de él, fueran en el mío, y tal vez de esta manera sufriera menos, porque el uno ayudaría al otro; pero cuando esto no sucede, desde luego se comprende que no se me tiene confianza por el expresado general inspector.

En dado caso que Ud. tenga a bien siga mi fuerza, me resta sólo decirle, que siempre que se le pueda considerar en algo, se tenga en cuenta que sólo la mía disfruta de unos haberes muy bajos; pues sólo yo que palpo las necesidades de ésta, me tomo la libertad de suplicarle se les aumenten.

Señor general, temo cansar la gran atención de Ud. y serle a la vez un importuno; pero escudado por su buena amabilidad, espero se sirva dar orden para que pase con mi fuerza a cubrir la línea de San Juan del Río a Tula, y de esta manera estar más inmediatos a nuestra familia, de la que nos desprendimos a principios del año pasado.

Por tales razones, ruego a Ud. se sirva ordenar lo uno o lo otro, en la que recibirá gracia su subordinado y S. S. Q. B. S. M.

Sóstenes Vega



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Matamoros a México, julio 7 de 1877

Estimado amigo y señor de mi respeto:

En los días que llevo de estar aquí me he convencido que se prepara una revolución que encabeza Escobedo; no le doy a Ud. los pormenores porque el Lic. Garza Gutiérrez, los conoce tanto como yo, y él será el portador de esta carta. No creo que la cosa sea de peligro; sin embargo, estoy muy pendiente y esté Ud. seguro que sofocaré cualquiera intentona.

Sería de opinión que me mandara Ud. un cuerpo de caballería para poder atender violentamente donde se ofrezca.

El depósito de jefes y oficiales está siendo muy gravoso a la nación. Para que se vayan cuanto antes, estoy resuelto a conseguir dinero particularmente, para darles una paga, si antes no viene la orden respectiva.

Soy de Ud. muy respetuoso servidor y afmo. amigo Q. B. S. M.

R. Cuéllar

De Pachuca a México, julio 7 de 1877

Mi fino señor y querido amigo:

La muy apreciable de Ud. de 22 de junio último, me impone de la recomendación que se sirve hacerme de los dueños de la Hacienda de San Javier, acerca de la invasión que sufren en sus terrenos por los indígenas de los pueblos vecinos. No puede Ud. tener una idea del tiempo que me hacen perder estos negocios, y por desgracia los dueños de las haciendas se han obstinado en no querer ocurrir a los tribunales para deducir sus derechos en forma, y sólo se limitan a quejarse al gobierno, creyendo que éste puede hacerlo todo, cuando es bien sabido que en estos asuntos su acción es demasiado débil, y eso se ve perfectamente cuando se trata de un despojo. Esto no obstante, el gobierno en su órbita, y muchas veces excediéndose, ha tomado y toma providencias, que si no surten todos los efectos apetecibles, es porque no sería posible que yo me abrogara una jurisdicción ajena, y así se explica la repetición de los actos de que se quejan los hacendados. Estos y los pueblos se creen con derechos a los terrenos y constantemente están agitados, y ni unos ni otros quieren entablar sus demandas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lo natural es que el despojado entable su interdicto respectivo o que establezca el juicio de propiedad; pero lo cierto es que quieren ser todos reos y ninguno actor, y de ahí nace y prevalece esa confusión que el gobierno nunca puede terminar. Tan pronto como los hacendados se resuelvan a obrar como corresponde, supuesto que ellos son los agraviados, y que en virtud de una ejecutoria necesiten del apoyo del gobierno para hacerla cumplir, entonces verán que en ese terreno será inflexible; pero ya entonces la cuestión legal me habrá puesto y colocado en otro terreno, que será el que toca a mi jurisdicción y a mis facultades.

En vista de esto, le suplico a Ud. con encarecimiento se digne hacer saber esto a los quejosos, a fin de que promuevan como corresponde, asegurándoles que en la línea de la justicia tendrán siempre mi decidido apoyo.

Sabe Ud. cuánto lo aprecia su leal amigo, atto. S. S.

Rafael Cravioto



De Colima a México, julio 7 de 1877

Mi querido general:

Tuve anoche la novedad de que se hayan desertado un cabo y 8 soldados del 15o.; cuatro con el cabo cuarto se echaron sobre el oficial dándole un cañonazo en la cabeza del que lo tiraron al suelo y pudieron hacerse de la puerta y salirse.

El capitán de cuartel vino aprisa y pudo impedir una desertión mayor.

Dos son los motivos que la ocasionaron: a) ser refundidos en el 3o. y b) los agentes de Martínez que a cuanto soldado franco encuentran los emborrachan, les dan dinero y les hacen mil ofrecimientos de ascensos y otras condiciones.

Hasta hoy no he procedido contra Martínez porque se ha alejado del punto a donde estaba, pero ya lo haré aunque esté en terreno de Michoacán.

De lo que ocurra le dará parte su subordinado que mucho lo aprecia y lo saluda. .

Doroteo López



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Me refiero a su favorecida de X, y diciéndole que sean cuales fueran las causas que hayan determinado la desertión de los soldados del 15, debe usted formar una averiguación y castigar muy seriamente a los que aparezcan culpables, ya sea por omisión en el cumplimiento de sus órdenes o porque hubieran cometido actos punibles.

Siga usted persiguiendo con tenacidad a Martínez hasta lograr aprehenderlo; póngase Ud. de acuerdo para ello con las autoridades de Michoacán y con el jefe de la fuerza federal de que está en el Estado y que debe tener una guarnición de rurales por Coalcomán.



Telegrama de Camargo a México, julio 7 de 1877

Escobedo en Davis. Pedro Marcellé lo vigila. Engancha gente; tiene 25 hombres, los más de éstos, oficiales, entre ellos, Cristo. Seguiré avisando.

Recibí su telegrama del 3.

Juan Villarreal

R. Julio 9. Enterado de su telegrama de ayer.



Telegrama de Veracruz a México, julio 7 de 1877

Enviamos hoy \$ 75,000.00 en giros telegráficos, y \$ 10,000.00 en letras por correo. \$ 85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos).

M. Valletto



Secretaría de Estado y del Despacho
de Hacienda y Crédito Público.

Sección 2a. Circular.

Ha acordado el presidente que cuantos donativos ingresen a la tesorería general de la nación, con el patriótico fin de que se les invierta en la amortización de los créditos fallados contra México por la comisión mixta reunida en Washington, conforme al tratado de 4 de julio



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de 1868, sean inmediatamente situados en el Monte de Piedad, donde permanecerán en depósito hasta que llegue la oportunidad de aplicarlos a su objeto.

Libertad en la Constitución. México, julio 7 de 1877.

Romero

Julio 7 de 1877

A. Treviño:

Fuero ha salido de aquí para esos rumbos con el objeto de revolucionar; asegura que cuenta para hacer un movimiento con toda la oficialidad que tiene usted, y que antes estaba a las órdenes del mismo Fuero. Se lo aviso para que tenga cuidado.

Porfirio Díaz

Matamoros, julio 7 de 1877

A Cuellar:

Fuero ha salido de aquí para aquellos rumbos con el objeto de revolucionar; dice que cuenta con la oficialidad de la división de Treviño y que Revueltas cuenta con las de la fuerza de ese lugar, y que ambos, de común acuerdo harán un movimiento. Se lo aviso a usted para que vigile.

Julio 10 de 1877

Escobedo llegó esta noche. Cristo lo acompaña. En Corpus Christi desembarcaron cuatrocientos Remington. Van para Laredo, Texas.

R. Enterado; Arriaga verá a Ud. y a Servando en mi nombre; sale hoy.

Porfirio Díaz



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Jalapa a México, julio 8 de 1877

Querido hermano:

Con fecha 1o. del actual, me dice de Mérida y en carta particular, el coronel José Ma. Hernández, lo siguiente:

“Respetable general: Por fin llegué a esta capital el 23 del ppdo. y el 25 me hice cargo de las colonias militares del Estado. El Gral. Echegaray me dijo arreglaría lo de la guarnición de Acayucan y Minatitlán. Para que aquélla esté en paz y en orden, se necesita que el jefe de la línea, si se pone, tenga tacto con los habitantes en sus procedimientos; de lo contrario, puede haber algún rompimiento local y que sus consecuencias, prolongándose, serían funestas”.

Y tengo el gusto de insertarlo para tu conocimiento, y para que te sirvas recomendar a comandante militar de Veracruz, proceda en el caso con la medida que recomienda el citado coronel José Ma. Hernández.

Sabes lo que te quiere, tu hermano.

Luis Mier y Terán



De H. Matamoros a México, julio 8 de 1877

Muy estimado general:

Con Garza Gutiérrez que salió para esa por el vapor del 6 del corriente, escribí a Ud., aunque con respecto a informes, lo comisioné para que lo hiciera de palabra.

Cuando llegué a ésta, ya el Gral. Cano les había hecho su candidatura de senadores y extendido en el Estado sus trabajos en este sentido, así es que me vine a encontrar con esta dificultad, al tratar de ponernos de acuerdo para que unidos trabajáramos por la candidatura que yo he propuesto. Canales es un hombre de carácter y me manifestó que le era difícil volver atrás de sus compromisos; sin embargo, en obsequio mío y del gobierno me prometió que sería indiferente en lo de adelante sin hacer ya más gestiones sobre su candidatura. Yo estoy en la inteligencia que si en Tampico nos ayudan, como me ofrecieron, triunfaremos indefectiblemente, puesto que, aquí he tenido mayoría de electores, aunque no se hizo ayer la elección por falta de quórum. Este negocio lo trataré con la debida prudencia para que dé buen resultado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Debe Ud. absolutamente desechar toda noticia o informe que le den respecto de disidencia entre el Gral. Canales y yo. Le aseguro a Ud. que no hay nada absolutamente, puesto que estamos en la mejor inteligencia, aunque divididos solamente en ideas respecto de la cuestión de senadores, y en esto ya he expresado a Ud. que él se ha manifestado dispuesto a no emprender nuevos trabajos en apoyo de sus recomendados.

He conseguido que Canales dé de baja los oficiales del depósito que tiene en esta plaza, prometiéndole que el gobierno facilitará una paga a esos individuos para que se retiren a sus hogares. Ud. comprenderá que la dilación de este donativo será perjudicial al erario.

Por los trabajos que emprenden los revolucionarios, juzgo que aquí en la frontera debe estallar algún movimiento; pero no será de consecuencias porque Escobedo que es el agitador, ni tiene prestigio en Tamaulipas, ni lo creo con la entereza suficiente para sostenerse entre los pueblos de la orilla del Bravo que son todos afectos al nuevo orden de cosas políticas. Si estalla la revolución aquí, será pronto sofocada y cuento para ello con que el supremo gobierno atenderá convenientemente estas guarniciones.

Como manifesté a Ud. en mi telegrama del 6 del presente, se susurra que Escobedo está ya en Brownsville; pero hasta ahora nadie lo ha visto de los nuestros; pero lo que sí no cabe duda, es que en Davis se están reuniendo algunos descontentos y entre ellos el coronel Cristo, que Ud. conoce perfectamente. Se asegura que Revueltas está en un rancho de Texas, muy enfermo.

Esté Ud. seguro que por acá no harán nada que valga la pena. Cuide Ud. el interior que aquí nosotros lo cuidamos a Ud.

Hónreme usted, continuamente con sus letras, y como siempre disponga del sincero afecto y adhesión de su afmo. amigo y S. S.

Rómulo Cuéllar

México, julio 8 de 1877

Señor de nuestra más alta consideración y respeto:

De tiempo atrás, dos Congresos Soberanos de la nación, reconociendo los méritos del ejército a quien debemos nuestra independencia y sistema republicano, decretó el uno que, a los militares retirados de



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ese ejército se les considerase, no con las clases pasivas, sino con las tropas de la guarnición. Esto tuvo su cumplimiento sólo en algún tiempo, pues que las comisarias, eludiendo el obediencia de ese soberano decreto y con la indiferencia de la tesorería general que sacrificó a las clases pasivas en provecho del codicioso agiotaje, dió motivo para que posteriormente el soberano Congreso por decreto de 16 de octubre de 1848, renovase aquella disposición; y últimamente, Ud., señor, tanto en el soberano Congreso, como en el poder Ejecutivo, ha patrocinado a ese tan reducido hoy en número de inválidos inhábiles, mostrando algunas graves heridas, ya en defensa de la independencia y contra la expedición de Barradas, como en el asedio al castillo de San Juan de Ulúa y proclamación de la República.

En correspondencia a estos servicios se nos hizo llegar hasta a la miseria, cuando hombres impuros derrochaban los caudales públicos.

La miseria, señor, por noble que sea en su desgracia, a la vista de los hombres la envilecen y desprecian, y ésta es la causa de la humillante indiferencia con que se nos trata por los empleados de la hacienda nacional, que impunes, nada temen ni esperan de la longevidad débil y abatida; así es que la suprema orden de Ud. para que se nos diese ingreso en el cuerpo de inválidos, pagándonos nuestros haberes, con igualdad a los demás de dicho cuerpo, fué eludida, dando por razón que no estábamos incluso en el presupuesto de invalidez y sí sólo en el común de las clases pensionistas del erario, quedando por consiguiente reducida la diferencia a no pasar la revista cada cuatro meses con los pensionistas, y sí mensualmente en inválidos, pero sin igualdad en el haber a éstos, como fué explícitamente ordenado. Este resultado, quejosamente por medio de un escrito lo elevamos al alto conocimiento de Ud. y extrajudicialmente sabemos que pasó al señor ministro de Guerra, quien pidió informes al comisario, y este señor mostró su proceder como ya hemos dicho, quedando este asunto en tal estado esperando creídos que para dar cumplimiento a la suprema orden de Ud., la comisaria en su deber de obediencia nos incluiría en su presupuesto de inválidos del nuevo año fiscal; mas no habiendo sido así, usted, señor, verá los subterfugios con que ha quedado en olvido, sin cumplimiento su suprema orden.

Si a los muy raros viejos que existen de la clase de tropa del estado independiente, inhábiles por su vejez en inválidos, se les está considerando debidamente con todo su haber y altos premios por el tiempo de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sus servicios, ¿por qué, señor, será que se nos excluye a nosotros en contraste de lo que consideran los gobiernos de otras naciones?

El bondadoso amparo que usted ha dado a nuestras quejas, nos infunde la confianza de dirigirnos a Ud. en carta particular, no desconfiando de obtener justicia en cumplimiento de lo mandado por dos soberanos Congresos y por Ud., cuyos decretos están vigentes, puesto que no han sido derogados.

Hoy nuestro número de independientes es tan reducido, que casi es insignificante para figurar en el presupuesto.

Suplicamos a usted, señor, disimule que llamemos su atención y amparo en el cúmulo de sus penosas atenciones.

De usted somos, señor, sus más agradecidos y adictos seguros servidores que le pedimos a Dios le dé larga vida para amparo de nuestra patria, todas felicidades y atentos besamos sus manos.

José Hipólito Machado Calixto Bravo Casimiro Barreda

R. Al contestar a Uds. su apreciable de X, me es grato decirles que sería bueno que ocurrieran, en la forma debida, con el asunto a que se refieren, a fin de que se pueda tomar en consideración y tener presentes las indicaciones de Uds., al resolverse lo que sea de justicia.



De Jalapa a México, julio 8 de 1877

Querido hermano:

Original te adjunto una carta del señor coronel José Ma. Rodríguez, gobernador de la fortaleza de Ulúa.

De la lectura de dicha carta se me han ocurrido las reflexiones siguientes que paso a exponer, y que tú pensarás con tu recto juicio.

La fortaleza de Ulúa desde tiempo inmemorial ha sido mandada siempre por gobernadores que han tenido hasta el grado de generales, pues los gobiernos lo que han buscado en los jefes de ella es el que hayan sido de su entera confianza. Al hacerme cargo de la comandancia militar del Estado y de la plaza de Veracruz, lo primero que hice fué relevar al Gral. García que la mandaba con el Gral. Figuerero, mientras conseguía que renunciara el destino que en el ferrocarril tenía, para que se hiciera cargo de ella el coronel José Ma. Rodríguez, amigo nuestro y que tú conoces. Después de muchas instancias, Rodríguez renun-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ció su empleo que hacía muchos años desempeñaba, y se hizo cargo de la referida fortaleza, y hoy por la lectura de su carta que te acompaño, verás la situación que guarda.

No conviene que Rodríguez deje de ser gobernador de Ulúa, por dos razones: primera, por su valor, actividad y honradez, y segunda, porque desde el 67 ha sido partidario de la regeneración, y en ese puesto no tenemos con quién reemplazarlo.

Ese punto es importante, no tanto como punto militar, sino porque en él siempre se ha hecho el contrabando de los buques que están en bahía con la bayuca de dicha fortaleza, y se necesita tener en dicho puesto una persona de entera confianza para evitar el mal que costaría al fisco de la nación mucho dinero.

Por las razones que te doy, espero te servirás ordenar que no sea relevado Rodríguez, pues la diferencia de treinta o cuarenta pesos que es la de su sueldo, implica una diferencia muy mezquina comparada con la que dejaría de percibir la Hacienda pública, si se hiciera el contrabando.

Sabes lo mucho que te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

De Jalapa a México, julio 8 de 1877

Querido hermano:

Habiéndose cumplido la licencia que por tres meses te serviste conceder al batallón 1o. Libres de Oaxaca, mandado por el teniente coronel Antonio Pacheco, para que pasara al citado Estado de Oaxaca; y deseando este cuerpo volver al de Veracruz, te suplico des tus órdenes para que puedan marchar a él, siguiendo el derrotero siguiente, si es de tu aprobación: de Oaxaca a Boca del Monte, de Boca del Monte a Veracruz, y de Veracruz a Jalapa, en cuyo punto permanecerán hasta que pase la estación del vómito, y a principios de octubre se trasladarán a Veracruz, donde estarán los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo.

Sabes lo mucho que te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Junta Directiva del Colegio Esperanza

A.°. L.°. G.°. D.°. G.°. A.°. D.°. U.°.

Or.°. de Veracruz a México, julio 8 de 1877 (E. U.)

Al M.°. Y.°. y q.°. h.°. Porfirio Díaz, al Or.°. de México.

S.°. A.°. P.°.

Algunos años ha, que uno de nuestros qq.°. hh.°, haciendo honor a la Mas.°. de este Or.°. y con especialidad al tall.°. a que perteneció, concibió la sublime idea de establecer un colegio para niñas, con el noble fin, no sólo de instruir a la mujer, sino de hacerla conocer sus derechos y deberes. Pensamiento tal no pudo menos que ser acogido con entusiasmo por los verdaderos Mas.°. que se interesan por el bien de la humanidad, por los obreros que haciendo honor a la Institución, saben poner en práctica los sublimes preceptos que ella encierra, por los que de verdadero corazón desean la regeneración social y el progreso e ilustración de la nación mexicana.

Toda obra, al comenzarla, tiene sus dificultades; pero cuando hay voluntad, constancia y firmeza en los principios, cuando hay hombres que no retroceden y marchan adelante teniendo por única divisa el bien de la humanidad, los obstáculos, los tropiezos desaparecen, y se ven coronados los esfuerzos y realizados los proyectos que creímos inejecutables. Así sucedió con el que se menciona, y la Mas.°. de este Or.°. tuvo la satisfacción de ver establecido a expensas de las Llog.°. y de algunos qq.°. hh.°. el plantel de educación que se denomina "Colegio Esperanza".

No satisfechos los deseos de los hh.°. que llevaron a cabo obra tan meritoria, porque ha producido ya y seguirá produciendo opimos frutos, determinaron construir un edificio particular para el colegio mencionado. Referiros, M.°. Y.°. y q.°. h.°, los inconvenientes, trastornos, sacrificios y compromisos porque ha tenido que pasar la comisión encargada de la obra, sería causaros pena verdadera, y por eso basta deciros, que después de haberse invertido más de doce mil pesos que han salido de los fondos especiales de los Tall.°. y de unos cuantos hh.°. de este Or.°, la obra ya toca a su término.

Los suscritos, en comisión de la junta directiva del colegio expresado, tienen el honor de dirigirse a vos, suplicándoos encarecidamente os sirváis contribuir de la manera que lo juzguéis por más conveniente para la conclusión del edificio de que se ha hablado. Conocidos vues-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tros sentimientos, la junta espera que acogeréis gustoso la súplica que os hace, por lo cual, los infrascritos, en su nombre se anticipan a daros las más expresivas gracias.

Recibid M.: Y.: y q.: h.: d.: do.: dep.: y el a.: f.: q.: os.: e.: als.: c.: los s.: p.: y b.: c.:

Felipe Carrara
gr.: 13

Marcelino Sánchez
gr.: 13

José G. Sosa
gr.: 13

De Tepic a México, julio 8 de 1877

Muy respetado señor general:

Contesto la apreciable de Ud., fecha 8 del mes de junio ppdo. en que se sirve presentarme por ella al señor general de división Epitacio Huerta, quien ha sido nombrado comandante militar en el Estado de Sonora. Tanto por las relevantes dotes que distinguen al expresado señor general, como por la muy respetable recomendación de usted, he ofrecido mis oficios y con gusto a honra tendré serle útil de alguna manera.

Me es grato repetirme de usted muy adicto amigo y atento S. S.

Francisco Tolentino

Telegrama de Jalapa a México, julio 8 de 1877

Aduana marítima de Veracruz remite hoy a tesorería general .
\$ 85,000.00.

Luis Mier y Terán

Nota. Este telegrama es de fecha 7, recibido hoy 8 por interrupción de la línea.

R. Julio 9. Enterado.

Telegrama de Potosí a México, julio 8 de 1877

La tropa no tenía qué comer; los comerciantes temiendo un desbandamiento me hicieron un préstamo voluntario bajo condiciones que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cantidad prestada les había de servir para pagar primeros derechos que causaren aduana marítima. Obligado por la necesidad acepté dicha condición, mientras usted tomaba una medida salvadora. Fué preciso obligar al administrador Chávez a firmar los certificados. Ruego a usted dé orden para que me entreguen en Mazatlán los haberes de mi tropa, pues nuestra situación financiera es desesperada. Suplico también no atienda al administrador Chávez, hasta ver el informe documentado que ya mando por correo.

Patricio Avalos

Telegrama de Huamantla a México, julio 8 de 1877

Salió diputado propietario por este distrito, nuestro amigo don Martín González y de suplente don José Ma. Galindo.

Teodoro Rivera

R. Julio 9. Enterado. Gracias por aviso.

México, julio 8 de 1877

Mi muy querido general y fino amigo:

El señor ministro de la Guerra se sirvió entregarme la orden para recibir la fuerza federal de Yucatán y no las de la inspección de las colonias militares que en mi concepto es una de las más esenciales a fin de no tener inconvenientes como lo manifesté a usted anoche; de acuerdo con el expresado señor ministro, dirijo a usted la presente para que si usted se sirve acordarlo, se extienda la mencionada orden, en concepto que el señor coronel Hernández utilizara sus servicios en la línea de Oriente como jefe de la colonia de Valladolid. Sin más por ahora, se despide su afectísimo y adicto subordinado que atento S. M. B.

L. Vega



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Jalapa a México, julio 8 de 1877

Iré. Ocúpome de arreglar con diputación permanente mi licencia y te avisaré día que será el más pronto.

Luis Mier y Terán

De H. Matamoros a México, julio 8 de 1877

Muy señor mío:

Con fecha 9 del mes de junio último me dice el ciudadano Manuel González, con respecto a los documentos números 1 y 2 que obran en mi poder y de los cuales remito a usted copias, que me dirija a Ud. sobre el mismo asunto, y me dice también que los documentos en cuestión son muy buenos; que en todo este mes se encontrará en esa ciudad e informará a Ud., no dudando libraré inmediatamente sus órdenes para que me sean pagados.

El C. Gral. Canales, por los cortos servicios que presté en la cuestión pasada y por los que en la presente ocasión presté en el ayuntamiento de este puesto, se ha dirigido a Ud. más antes, suplicándole se mandara ordenar se me paguen los mencionados créditos, procurando de esta manera evitarme mayores gastos, si es que tuviere que ir a esa capital por tan corta suma.

Soy de usted su atento S. S.

Pedro A. Cavazos

Número 1

República Mexicana. Ejército Constitucionalista. Línea militar del Bravo. General en jefe.

Bueno por \$ 600.00

Vale al portador por la cantidad de seiscientos pesos en cualquiera de las aduanas marítimas y fronterizas de la República para el pago de derechos de importación y se amortizará con el ochenta por ciento de los que causen con exclusión del de medio centavo por libra que se



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cobra en sustitución del de peaje y del municipal, los cuales se pagarán en efectivo lo mismo que el veinte por ciento restante de los de importación. H. Matamoros, mayo 5 de 1876.—Manuel González.



Número 2

República Mexicana. Ejército Constitucionalista. Línea militar del Bravo. General en jefe.

Bueno por \$ 300.00

Vale al portador por la cantidad de trescientos pesos en cualquiera de las aduanas marítimas y fronterizas de la República para el pago de derechos de importación y se amortizará con el ochenta por ciento de los que se causen con exclusión de el de medio centavo por libra que se cobra en sustitución de el de peaje y del municipal, los cuales se pagarán en efectivo, lo mismo que el veinte por ciento restante de los de importación. H. Matamoros, mayo 6 de 1876.—Manuel González.



De Tlapa a México, julio 8 de 1877

Digno y respetable señor:

Por haberme encontrado ausente de esta villa, no di a Ud. oportuna contestación a la muy grata con que se ha servido honrarme, y lo hago hoy con la mayor satisfacción para decirle a Ud. que siempre he sido una persona tan insignificante que nunca he tomado parte en los asuntos políticos de mi país; pero sí he sido siempre amante del orden, y uno de los más grandes partidarios de la paz y la unión de nuestra república.

Nuestro desgraciado Estado, por la falta de tino y prudencia del Sr. Gral. Jiménez, se veía envuelto en una crisis, que todas las personas sensatas desconfiaban y dudaban del pronto restablecimiento de la paz. Pero la venida al Estado de Guerrero, del prudente y honrado Gral. C. R. Cuéllar, hizo restablecer bien pronto la confianza pública, la paz y el orden, por que tanto se aspiraba; hecho es este, que honra bastante al gobierno general, que a pesar de las dificultades con que tropieza para la buena marcha, ponga pronto el remedio en donde es necesario.

A la conducta y prudencia del C. Gral. Cuéllar, creo que nada dejará qué desear a los ciudadanos de este Estado; sin embargo, creo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que no faltarán bastantes personas sensatas, que lo impondrán del estilo y costumbres de este Estado, para el mejor acierto en su gobierno.

Esta ocasión me proporciona ofrecerme a las órdenes de Ud., como su más atento servidor que con respeto B. S. M.

José Ma. Cantú

Telegrama de Cuautitlán a México, julio 8 de 1877

A nombre del colegio electoral que tuve la honra de presidir, tengo la satisfacción de participar a Ud. que ha sido electo diputado propietario a la Cámara el C. Trinidad Hurtado; suplente, C. Joaquín Rangel; senadores propietarios, CC. Manuel Terreros y Justo Benítez.

Joaquín Rangel

Julio 8 de 1877

Mi estimado amigo:

El Sr. Buffon de Fleury puso en mis manos su apreciable de X, la que me ha sido muy satisfactoria, pues ella me anuncia que los habitantes de ese lugar se han cotizado espontáneamente para reunir la cantidad de X, con el fin de cooperar con ella al pago de la deuda extranjera; tan desinteresado, tan noble y patriótico proceder, demuestra todo el amor por el bien del país y todo el interés, que por la salvación de su honra, toman los habitantes de ese pueblo.

En nombre de la nación y en el mío propio, les doy a Ud. y a las demás personas que han contribuido para reunir la cantidad indicada, las más expresivas gracias.

He recibido después de esta libranza de que se hace mención los demás documentos que a ella se acompañaron; ya los mando publicar para que la conducta de los estimables ciudadanos que aparecen en la lista, sirva de ejemplo a todos los habitantes de la república y no dudo que encontrará muchos imitadores que, animados de iguales sentimientos, vengán a depositar aunque sea una pequeña cantidad para tan sagrado objeto.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

También he dispuesto que se dé orden para que las jefaturas de Hacienda, sin más gravamen que el de cambio de dinero, remitan directamente al Monte de Piedad las cantidades que se recauden como auxilio para el pago de la deuda, cuyas cantidades no se tocarán por el gobierno por ningún pretexto, ni tendrán más inversión que la indicada, publicándose en el Diario Oficial todas las sumas que entren en las cajas de la referida oficina.

Repitiendo a Ud. mis agradecimientos y suplicándole los reitere en mi nombre a sus estimables paisanos, me repito de Ud. como siempre, su afectísimo amigo, atento y S. S.

Porfirio Díaz

De Tehuacán a México, julio 8 de 1877

Muy señor mío y de mi atención:

Sin méritos de ningún género y animado sólo por la reconocida justificación que a Ud. es característica, me tomo la libertad de distraerlo de sus numerosas atenciones dirigiéndole la presente con el objeto de manifestarle que en los últimos días de la administración pasada, las fuerzas que guarnecían esta plaza me exigieron las cantidades que constan en los veintiséis recibos que respetuosamente acompaño a Ud., importando la suma de \$ 158.06. Esta suma es bien insignificante en sí misma; pero de gran valor para mí que apenas comienzo a trabajar en mi pequeño giro mercantil establecido en esta ciudad y ha venido a influir de tal suerte en mi negociación, que casi puedo asegurar a Ud. que me ha imposibilitado su falta a tal grado, que tendré que presentarme en quiebra, si no se me paga, razón que espero me sirva de excusa de la molestia que hoy le infiero.

Como verá Ud. por los recibos, mi crédito es contra la caja del batallón No. 18, y tanto por esta circunstancia, como por la pequeñez de la suma, he creído que con una simple orden al pagador del cuerpo se me cubriría ese adeudo.

Del buen corazón de Ud., de su amor a la justicia y de la razón que creo me asiste para cobrar esa cantidad, espero se servirá concederme lo que solicito, seguro de que recibiré este favor como un gran



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

beneficio en las difíciles circunstancias por que atravieso y que por consiguiente será eterna la gratitud hacia Ud. de éste su más atento S. S. Q. B. S. M.

Rafael Ceballos Espinosa

R. Julio 19. Devuelvo a Ud. los recibos y la factura que acompañó a su favorecida de X, diciéndole que me es imposible disponer por mí mismo de los fondos del erario, si no con acuerdo del ministerio respectivo y conforme a leyes; por lo mismo, será bueno que ocurra Ud. en forma, solicitando el pago del crédito a que se refieren sus documentos que me acompaña a su carta, a cuyo efecto se los devuelvo, para que documente la solicitud respectiva, pudiendo Ud. estar seguro que cuando me la presenten para su resolución, tendré en cuenta sus recomendaciones de usted, al dictar lo que proceda, en justicia.

Telegrama a Cuéllar. Matamoros, julio 8 de 1877

Se habla con muchas probabilidades de certidumbre, sobre una defección en Tampico. Se dice que Serapio Villalobos es uno de los investigadores y ha mandado circulares a la Huasteca. Es preciso que hable Ud. con Servando y que uno de los dos vaya a aquel lugar con la fuerza necesaria para hacerse respetar. En fin, Ud. y Servando que está allí juzgarán mejor o relevarlo.

Porfirio Díaz

De San Cristóbal, S. C., a México, mayo 26 de 1877

Mi respetado señor y amigo:

Por decreto de 2 del actual que el Congreso de la Unión expidió, me he impuesto con la mayor satisfacción de haber sido usted declarado presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

El Sr. Escandón, íntimo amigo mío se dirige a esa capital como uno de los representantes de este Estado, a quien me tomo la libertad de recomendárselo; y aprovechándome de esta oportunidad, me doy el placer de felicitar a Ud. y a la República por tan acertada elección,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

porque abrigo el convencimiento de que estando en sus manos las riendas del gobierno, el progreso y engrandecimiento de la nación serán una verdad práctica.

Desde que tuve conocimiento de su ingreso a esa, después de haber dejado pacificados los Estados del interior, he estado escribiéndole y ninguna de las que le he dirigido he alcanzado su contestación.

Las elecciones de este Estado fueron verificadas en plena paz, y entre muy pocos días tendrá Ud. noticia oficial de que Chiapas ha entrado al orden constitucional, sin tener que lamentar ningún trastorno, pues en todo ha reinado la mejor armonía.

Sabe que lo aprecia, y en tal virtud espera dicte las órdenes que sean de su agrado a su afmo. amigo y servidor Q. B. S. M.

Miguel Quintanilla



De Querétaro a México, julio 9 de 1877

Muy señor mío que aprecio:

Tengo el gusto de acompañar a Ud. una nota de los gastos que mensualmente tiene que hacer la jefatura de Hacienda en esta ciudad, por la cual verá Ud. lo fuerte que es ese gasto, pero que no se puede evitar, pues tanto la lista militar como la civil hay precisión de cubrir con exactitud. Sé que las únicas entradas en esa oficina las constituyen las rentas del timbre y como hoy se forma con ellas un fondo y una oficina por separado, el jefe de ésta tiene orden de ministrar únicamente y para todos los gastos la cantidad de trescientos pesos.

Estoy en la inteligencia de que esto es una equivocación, porque no se comprende ni puede saberse de dónde se toma para hacer los gastos que indispensablemente tiene bajo su cargo la oficina de Hacienda, supuesto que no cuenta de hoy en adelante más que con la cantidad de \$ 300.00 y la cuarta federal, que por su pequeñez no merece ni fijarse en ella.

Suplico a Ud. por lo mismo, se sirva acordar lo conveniente para evitar la multitud de males que de llevar a efecto esta determinación resultarían; pues en primer lugar quedaría de baja la campaña de Sierra Gorda que tanto conviene conservar, y después el Estado sin representantes federales, porque no sería posible que con trescientos pesos se hicieran los gastos de éstos, cuando vemos lo que importan.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Como tengo la evidencia de que la jefatura de Hacienda no hace gasto alguno que no esté justificado, hago a Ud. una especial recomendación a fin de que cuanto antes se resuelva este asunto que me parece de vital importancia.

Ruego a Ud. dispense tan repetida molestia que le infiere su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Antonio Gayón

— * —
México, julio 9 de 1877

Mi estimado jefe y señor de mi respeto:

Ayer a las seis de la tarde vino el C. comandante del cuerpo Hidalgo, muy quejoso, a darme parte, que entre nueve y diez de la mañana, se presentó en su cuartel el señor general cuartel maestro del Ejército de operaciones, y sin ninguna fórmula militar de las que prescribe la ordenanza general del Ejército, mandó formar la fuerza, la que constaba de más de doscientos hombres, y los que estaban montados los remitió al escuadrón de Orizaba, y los que estaban pie a tierra a Supremos Poderes, todos en calidad de refundidos, sin que ninguno de los jefes hubiera hecho la más leve objeción, y si extrañando, que no se les dió lugar a recoger algunos caballos y armas de su propiedad, sin darles ni siquiera las gracias, y sin saber ni en qué calidad quedan, pues los dejaron parados en las puertas del cuartel, y esto, mi general, es muy cruel para hombres que nos han acompañado hasta el total término de la revolución, y como jefes que en Dios creen, y en Ud. adoran les ha sido esta providencia mucho muy sensible, pues esperaban que ya se les hubiera comunicado de oficio como su inmediato jefe; pero yo no quiero meterme en pormenores porque el que manda, manda, y no se equivoca, y si, sólo me reduzco a suplicarle, que si lo tiene Ud. a bien, dicte sus superiores órdenes a fin de que se les devuelvan las cosas de su propiedad, probando su anterior existencia.

Suplico a Ud. disimule las molestias que le ocasiona su mejor adicto y S. S. Q. B. S. M.

M. González



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Aumento. Se me pasó comunicar a Ud. que he mudado de alojamiento y tiene Ud. su nueva casa en el Callejón de la Olla No. 10, a donde espero como siempre sus órdenes. Vale.

R. Julio 12. Refiriéndome a su apreciable de X, me es satisfactorio decir a Ud. que los oficiales que menciona, pueden ocurrir al ministerio de la Guerra con su queja para que justificando la propiedad de los objetos que se les recogieron, se libre la orden correspondiente, a fin de que se les devuelvan.

Por otra parte, espero que Ud. calmará los ánimos y procurará restablecer la moral, en las personas que aparecen disgustadas, con motivo de la refundición.

De Culiacán a México, julio 9 de 1877

Mi general y muy estimado amigo:

Ruego a Ud. me haga el favor de fijar su atención en estas líneas, obsequiar en bien de la tranquilidad pública de este Estado lo que paso a manifestar.

El Sr. Ramírez se ha constituido en enemigo irreconciliable de mi administración; quiere, según sus manifestaciones privadas, poner en evidencia al gobierno de mi cargo, retirándole, como lo ha hecho, los pequeños destacamentos de fuerza federal que guarnecían los distritos, en circunstancias en que el Estado no cuenta ni con un fusil de los que tenía antes de la revolución.

Si la bondad de Ud. llegara al extremo de prestar al Estado el importante servicio de nombrarle otro jefe de las armas, que no fuera el Sr. Ramírez, la paz y el buen gobierno del mismo sería el inmediato resultado.

Obsequie Ud. mis deseos, señor general, porque ellos no llevan otra mira que la propia conservación de su gobierno, y de cuya línea no se ha salido ni se saldrá nunca, quien de veras es partidario leal de usted.

Francisco Cañedo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Oaxaca a México, julio 9 de 1877

Querido compadre y fino amigo:

Está para expirar la licencia concedida al 1o. Libres para permanecer en esta ciudad y temo que venga la orden de marcha.

Como esto me destruye en lo más esencial la combinación que tengo formada para la expedición que debo hacer a los distritos de Tehuantepec y Juchitán, quisiera que me hiciera el señalado servicio de que permaneciera aquí hasta que yo le diga que puede volver a Veracruz; llevando su deferencia hasta mandar que se dé la orden en ese sentido. Para que no se alarme Terán, ya le escribo y le suplico que no se oponga a mis deseos.

Próximamente le daré conocimiento minucioso de cuál es la combinación de que antes le hablo, para que la complemente o reforme a su satisfacción.

No hay novedad por acá y yo como siempre quedo a sus órdenes, afmo. amigo y compadre que lo quiere.

Francisco Meijueiro



De San Luis Potosí a México, julio 9 de 1877

Muy distinguido amigo de mi consideración:

He escrito a Ud. varias veces y hasta ahora, no he tenido el gusto de recibir contestación alguna.

Ayer recibí un telegrama en que me recomendaba Ud. vigilara al coronel Rafael Avalos y lo haré, permitiéndome únicamente informar a Ud. que el individuo de que me ocupo, militó a mis órdenes, por lo que tuve oportunidad de conocerlo; y ni valor, ni muchos conocimientos militares; pero ni prestigio en el Estado puede tener, pues es una nulidad en todo.

Por telégrafo me comunicó hoy el Gral. Treviño que estuviéramos muy listos porque parecía que intentaban invadir el territorio Lerdo y Escobedo con filibusteros, esto es lo único que ocurre por acá más notable.

Recordará usted que en mi estancia en México le hablé sobre la situación de mi amigo Manuel Sánchez Rivera y hoy me permito volver a molestar a Ud. recomendándolo muy especialmente, pues estoy con-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

vencido de la crítica situación en que se encuentra y desea le conceda usted un empleo civil o militar que le mejore su condición. Adjunto a Ud. una carta que me suplicó remitiera a Ud. y cumplo con los deberes de amistad.

Dispensándome la molestia que le infiero, me repito a su disposición como su afmo. amigo y servidor Q. B. S. M.

C. Díez Gutiérrez

Telegrama de Tepic a México, julio 9 de 1877

Correo de anoche recibí carta de Gral. Mariscal en Sonora, fecha 2 de junio que dice entre otras cosas: "Fuí electo gobernador y Serna vice". Serna quedará gobierno y yo marcharé México por primer vapor. Tranquilidad se conserva inalterable". Por correo mando carta original.

F. Tolentino

Telegrama de Tepic a México, julio 9 de 1877

Enterado mensaje en cifras de seis. Espero órdenes expresas que se me anuncien sin asegurar consecuencias de que no seré responsable como tengo manifestado, si no se atienden estas tropas.

F. Tolentino

De Etna a México, julio 9 de 1877

Muy estimado compadre y fino señor:

Mis mejores deseos en estos momentos son para su bienestar y felicidad, en unión de toda su amable familia; yo me conservo bien, hasta donde es dado al individuo conservarse.

Con muchísima mortificación le dirijo la presente, porque comprendo sus muchas atenciones y falta de tiempo; no obstante, lo hago por dos razones de mucho peso en el ánimo de Ud.; mis urgentes necesidades que no se ocultan, como por la plena seguridad de que Ud., bondadoso siempre conmigo, no verá con indiferencia que yo sufra pudiendo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tal vez remediarlo. No por esto apelo al deber frío del que manda ni a la posición; no quiero la bondad del amigo generoso, la consideración que Ud. tiene siempre con el que sufre, y sobre todo, si me asiste alguna razón respecto del pasado; no hablo yo que no tengo ningún mérito, habla el recuerdo, el eco de un ser querido que jamás puede serle indiferente a su recuerdo, paso a suplicar mi pedido.

Como Ud. muy bien sabe los sacrificios que se hicieron desde la revolución del Plan de la Noria, que por una de tantas fatalidades, tuvo tan desagradables consecuencias para todos; en esa época se quedaron en Sto. Domingo todos los llanos de Aragón, que consta por el público que nada se me devolvió; después, siguió la segunda revolución de que fué jefe Mauro Vázquez, que en el transcurso del tiempo que vivió a su lado, debe haber impuesto a Ud. aunque todo Oaxaca lo sabe y puede ser testigo, de que yo en primer lugar haciendo grandes sacrificios, la di a Mauro \$ 2,028.00 (dos mil veintiocho pesos), de cuya cantidad tengo una libranza firmada y aceptada por él; asimismo, hago referencia de los servicios prestados en "la guerra de tres años", por mi esposo, hermano de Ud.

Creo que en vista de todo esto, Ud. señor, se fijará mucho considerando si será justo que yo todo lo haya perdido. Más todavía: sufro las consecuencias de mi mala y pésima situación; por todos estos razonamientos expresados, le suplico mucho vea si es posible el pago de los \$ 2,028.00 que fueron para defender la causa hoy triunfante, y si me pueden dar el montepío que la ley me señala; lo primero, para salir de mis compromisos, y lo segundo, para asegurar la subsistencia y evitar con esto los males que hace tiempo estoy sufriendo por la falta de recursos.

Espero que ésta tendrá una contestación favorable y que no pugne con sus atenciones y deberes; sin precisión y sin violencia, sólo envuelve mis súplicas.

Con mil recuerdos para Delfinita, Nicolasita y cariños a sus niños. Ud. disponga del afecto sincero de su comadre y A. S. Q. B. S. M.

Rafaela Varela de Díaz

R. Julio 19. Me he impuesto con gusto de su apreciable de X, y de la que a ella me adjuntó del señor gobernador de ese Estado.

Tan luego como usted dirija en forma los ocurros respectivos, por conducto de los ministerios que correspondan, solicitando la pensión y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el pago de las cantidades a que se refiere, se tomarán en consideración y se tendrán presentes al resolver a ello, las razones que usted indica en su carta, sus recomendaciones y las del señor gobernador.

Vapor City of Mexico

Bahía de Veracruz a México, julio 9 de 1877

Mi muy estimado amigo y señor:

Recibí anoche la carta de Ud., incluyendo nombramiento de agente de San Nazario.

No sé cómo expresar la emoción y orgullo que tengo por el afecto y estimación que Ud. me profesa, porque soy muy sensible para con mis amigos, y una palabra o una mirada según sea mi pena, triste o contento, de modo que Ud. puede imaginar lo contento que estoy con la carta de usted, toda llena de amistad y consideración que no puede anunciar más que de un verdadero amigo que es usted.

No vaya Ud. a creer que es por el nombramiento, porque solamente teniendo yo la seguridad de que de ninguna manera le puede causar disgustos, complicaciones de cualquier clase, aceptara yo.

Incluyo una aceptación y una renuncia dirigidas al señor ministro Ud. obrará creyendo en mi buena fe y amistad, según le parezca mejor, y que no ha de haber ningún resentimiento de mi parte de ninguna clase, y ahora si le confieso que estaba algo resentido con Ud. cuando estuve en México, porque me hicieron creer que Ud. no me quería. Y con la misma franqueza le digo que sus cartas que recibí últimamente han borrado por completo esa impresión, y le aseguro que Ud. no tiene amigo más desinteresado que yo, o más dispuesto a servirlo.

Salgo pasado mañana para Nueva Orleans, y estaré de vuelta en dos semanas.

Tenga Ud. la bondad de dar mis memorias a la familia de Ud. y reciba de mi parte las expresiones de mi sincera amistad.

A. K. Coney



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Chihuahua a México, julio 9 de 1877

Mi muy estimado amigo y señor:

Como le he comunicado a Ud., hice que los reos políticos José Ma. Maeze, Quirino Maeze, Casimiro Salazar, Cayetano Escudero y Román Aranda, fuesen trasladados de Paso del Norte a esta capital, para instruirles la sumaria correspondiente. Esta se instruyó con todos los requisitos que las leyes previenen y de ella resultó que la responsabilidad que se les atribuía a los reos expresados no era de tanta gravedad, pues si bien es cierto que tuvieron algún participio en el pronunciamiento de Machorro, fué puramente pasivo, pues ni su prestigio, ni ninguna otra cosa aunque ellos lo hubieran querido había sido suficiente para que la sedición que brotó y se sofocó en El Paso, con un pequeño esfuerzo de parte de su vecindario, hubiera tomado tal incremento que envolviera al Estado en un grave conflicto. Esta circunstancia, muy atendible en mi concepto y la carencia de capitanes entendidos en la milicia, según lo exigen las leyes, me hicieron suprimir los jurados de hecho y derecho que deberían haber pesado la culpabilidad de los reos para imponerles en seguida la pena que merecieran. No teniendo los miembros de los jurados los requisitos indispensables para cumplir con ciencia y conciencia su cometido, su fallo se resentiría naturalmente de la falta de conocimientos necesarios para tal caso, careciendo en consecuencia de toda aquella fuerza que les otorgan las leyes, y que harían casi nulos todos sus actos. Esta fué otra de las razones que me obligó a suprimir a aquellos jurados, abocándome el conocimiento del negocio para terminarlo de un modo que sin dejar impune el delito, escarmentasen los delincuentes, sin imponerles una pena que por excesiva hubiese hollado los sagrados principios de la equidad y de la justicia; cosa que hubiera sido de mi más estricta responsabilidad.

Teniendo, pues, en cuenta por los datos que arrojaba la sumaria respectiva, la culpabilidad de los mencionados reos, me propuse dictar una resolución por la que, castigando condignamente a los culpables, se reparase el mal que ocasionaron con su conducta. Como este no fué otro que el gasto invertido en el levantamiento de algunas fuerzas para la sofocación de un movimiento que se creía estar muy ramificado en el Estado, creí en justicia imponerles una pena pecuniaria de cuatro mil trescientos pesos, que indemnizará los perjuicios causados, exigiéndoles además una fianza proporcional a cada uno de ellos, por la que se obligaron a no tomar participio directo ni indirecto en ninguna otra sedi-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ción. Estoy seguro de que cumplirán con su oferta, porque les ha causado una impresión muy profunda la medida enérgica y justiciera con que se ha procedido con ellos; estando informado por personas imparciales que conocen a los reos citados, que por una fatalidad, según expresan, se vieron envueltos en el movimiento sedicioso de que he hablado. En vista de lo expuesto, espero que Ud. se servirá dar su aprobación de lo que he hecho, pues inspirándome en los sentimientos nobles y generosos de Ud., no he querido que mis actos desmientan en lo más mínimo la rectitud e imparcialidad de mi superior que ha depositado en mí su confianza para consolidar en este Estado los principios de moralidad que ha querido establecer en nuestro país.

A pesar de las diversas órdenes que ha librado el ministerio del ramo, aún no llega a esta capital el destacamento de las fuerzas del general Treviño, que debe guarnecer la frontera de este Estado; he creído conveniente poner esto en conocimiento de Ud., a fin de que determine lo que a bien tenga sobre el particular.

Tampoco se han recibido en la jefatura de Hacienda las órdenes respectivas para el pago de las fuerzas que he organizado en esta plaza y constan de ciento ochenta hombres de infantería.

Esperando sus ulteriores determinaciones sobre lo que he expuesto, me es grato repetirme de Ud. S. S. y adicto amigo Q. B. S. M.

Pedro Hinojosa

C. presidente de la República Mexicana:

Tengo el honor de remitir a Ud. el presente, por acuerdo de esta sociedad en fecha cinco del que cursa, con el objeto de que se digne Ud. honrarnos con su asistencia, presidiendo nuestra festividad de familia: V aniversario de su instalación, que se verificará el día 14 de julio en el Teatro de Nuevo México, a las ocho de la noche.

Si, como lo esperamos, se digna Ud. concedernos esta gracia, los Obreros del Porvenir le vivirán a Ud. siempre agradecidos.

Suplico a Ud. acepte las consideraciones de mi particular y distinguido aprecio.

Porvenir y Constancia

México, julio 9 de 1877

Secretario, *Jesús López*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Julio 12. Ha sido en mi poder, la invitación que Ud. se sirve hacerme en nombre de los miembros que forman esa sociedad, para que concorra a la fiesta de familia que con motivo del V aniversario de su institución, tendrá lugar en el Teatro de Nuevo México, el día 14 del corriente, a las 8 de la noche.

Doy a Ud. y a sus estimables compañeros las más expresivas gracias por su atención y le hago a Ud. presente para que se sirva poner en su conocimiento que asisteré con gusto al acto indicado, si me es posible dejar por un momento, las graves atenciones que me rodean.

Quedo de usted afmo. atto. S. S.

México, julio 9 de 1877

Mi grande y buen amigo:

Acabo de recibir entre mi correspondencia del Estado de Hidalgo, indicaciones del general Joaquín Martínez, para que me dirija a Ud. e informe al señor C. Lic. Protasio Tagle de las persecuciones y violencias de que es víctima en la actualidad por sus enemigos pasados Cravioto y Olvera; al grado de verse obligado a distraer a Ud. de sus ocupaciones, para decirle que se verá en el caso de repeler la fuerza con la fuerza, si continúan asediándolo las personas dichas.

En este concepto, para decirle a Ud. cuanto no quiero trasladar a la estampa, ya de este asunto, como del mío personal, diré que tengo informes de la buena disposición de Ud.; aguardo una entrevista para recibir sus órdenes, porque pienso salir para mi Estado, siempre que el resultado de mi comisión me lo permita, y que el gobierno federal lo pretenda.

Ruego a usted me reciba en audiencia privada.

Cuenta Ud. con el aprecio nunca bien probado de su amigo y obediente servidor que sus M. B.

Leopoldo Zenil

De Acapulco a México, julio 9 de 1877

Estimado señor:

Por mi última que escribí a Ud. remití un corte de caja por el cual vería que el Sr. Verde al irse me dejó \$ 235.10, y aquí había recibido



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del detall cien pesos: total \$ 335.10. Con esto pasé el mes porque de Hacienda me daban la carne y el pan y sólo en los señores oficiales se gastaron en su comida sobre \$ 200.00.

En este mes he recibido otros cien pesos y he tenido que comprar el pan y la carne, porque ya no dan nada de tierra, así es que van tres días que se gasta a bordo, bajo mi propio crédito, y ya para mañana si hoy no dan, no habrá ni con mi crédito ni el de ninguno.

Antes he manifestado a Ud., señor, que da pena y aflicción ver a nuestro equipaje, no hay dos uniformados, sucios, rotos y sin sueldo; ya van como cuatro meses que no se les paga y es tal el desconsuelo de la gente que piden se les dé su desembarco y que no se les pague.

A bordo hay muchos oficiales, pero sin gente a quién mandar y lo peor es que ni entre ellos pueden guardar buena armonía y no se lleva abordo ni el diario respectivo, ni el libro de guardias, como se debe.

En 39 días que hace que estoy abordo no he visto todavía pasar una revista de aseo, ni siquiera pasar lista a las 6 de la mañana.

Suplico a Ud., señor, que me mande dar mi baja antes de hacer uso de estas cartas porque éstos me encierran en mi camarote y me ponen a pan y agua; y si es posible nombrarme de algo en alguna de las aduanas de Mazatlán o Guaymas que allí iré a acabar mis días con mi familia.

Dispense la letra y lo mal escrito, pero he tenido que hacerlo a ratitos que no me vean los oficiales.

Soy de Ud. su más atento y adicto S. S. Q. B. S. M.

C. A. de la Torre

De Nueva York, julio 10 de 1877

Muy estimado amigo y señor:

Al mismo tiempo han llegado a mis manos las dos apreciables de Ud., de 31 de mayo y 13 de junio, lo cual indica que la primera sufrió una dilación de más de dos semanas.

Es posible que el telégrafo haya transmitido a México las diversas especies que en estos últimos días han publicado algunos periódicos, sobre la proximidad de un conflicto con los Estados Unidos y es posible también que se haya dado a ese rumor, la importancia que por cierto no tiene. Yo mismo creía al principio que podía haber algo de realidad



CAPILLA DEL SEÑOR DE SANTA TERESA, DERRIBADA POR EL
TEMBLOR DE ABRIL DE 1845
(MÉXICO EN EL TIEMPO)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en el fondo, pero mis primeras averiguaciones me convencieron de que todo se debía a las maquinaciones perdurables de los anexionistas y que eran una fábula las pretendidas conferencias en la Casa Blanca con el Gral. Sherman y con el Gral. Ord, para arreglar los preparativos bélicos. En vista de esto hasta me pareció inoportuno hacer averiguaciones directas en el ministerio de Estado, porque no conviene que nos manifestemos allí muy accesibles al temor que puedan inspirar los amagos de un rompimiento inmotivado. Los rumores malévolos en tal sentido, han dado ocasión de que los periódicos más acreditados, true- nen contra los intrigantes anexionistas. Traduciré a Ud. un pequeño editorial que el "Herald" publicó a este propósito:

"Estamos seguros, por noticias del mejor origen, de que nada hay de verdad en los rumores que se han telegrafiado en estos días, sobre que la administración se inclina a crear dificultades a México, y sobre que la situación de la frontera es tal, que debe producir complicaciones. Evidentemente, desde que cerró sus sesiones el Congreso, se está haciendo un nuevo empuje por resucitar la cuestión mexicana, con miras de anexación, por la paz o por la fuerza de algunos Estados pertenecientes a la vecina República. Sabido es que hay un número considerable de aventureros y especuladores interesados en tal proyecto, y los rumores que han circulado recientemente, tienden no sólo a crear agitación aquí, sino a irritar al pueblo de México, empujándolo a algunos actos de agresión capaces de precipitar un conflicto. No hay duda tampoco de que las maquinaciones de los amigos de Lerdo, se consideran como propicias para complicar las cosas de la frontera. El Gral. Díaz se ha mostrado un hombre hábil y la administración que lo ha reconocido y que tiene confianza en sus rectas intenciones, cuidará de que los planes lerdistas no tengan una base en este lado de la línea divisoria". Al mismo tiempo que la prensa ha hecho estas declaraciones sus reporters han tenido entrevistas con los miembros del gabinete, quienes han protestado contra toda idea de guerra con México. La entrevista con el ministro de Relaciones, se relata en una larga correspondencia y en ella puede Ud. ver, que aquel funcionario creyó oportuno, no considerar, sino como materia de mueca y donaire, los propósitos que se le atribuían de suscitar una guerra entre las dos repúblicas. Todas estas publicaciones me dejan la impresión, no sólo de que no hay tal propósito en este gobierno, sino de que tiene interés en que no se le atribuya, porque percibe que la opinión no favorece la política de querellas y aventuras.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Yo insistiré siempre en que nuestras dificultades con este país no son insolubles si sabemos consolidar el apoyo del elemento sano que no falta del todo en este pueblo; si ponemos cuidado sumo en el régimen de nuestros Estados fronterizos; si damos aquí relieve y ascendiente social a nuestra representación diplomática, y si la política de nuestro gobierno, en sus relaciones con los EE. UU., gira sobre los dos polos, de esquivar toda contemporización contra los intereses legítimos de México y de justificar plenísimamente la resistencia ante los hombres imparciales de esta República. Con toda sinceridad debo decir a Ud., que la correspondencia de la secretaria de Relaciones durante los seis meses últimos, me deja la impresión de que en aquel departamento no se ha atribuido mucha importancia a las sugerencias que con cierta tenacidad me he permitido hacer, para poner en práctica el programa que en muy breves términos, dejo arriba asentado.

La apreciable de Ud. de 13 último se refiere a la memoria que tengo preparada sobre los trabajos de la comisión de reclamaciones. En efecto, lo que en el curso de ellos pude observar, me indujo a acopiar en su memoria, no sólo los frutos de la interesante experiencia que recogimos en aquel arbitramento, sino las ideas más generalmente aceptadas en materia de reclamaciones extranjeras y en especial, los principios que este gobierno propugna y practica cuando de su interés se trata. El objeto práctico de mi trabajo, ha sido, evitar que vuelva a incidirse por parte de México, en el error de un arbitramento como el que organizó la convención de 4 de julio de 68. Me pareció muy útil probar, con la autoridad de la experiencia recogida en varias comisiones mixtas, y con la autoridad de este mismo gobierno consignada en sus iniciativas para que se adopte un modo algo más jurídico de examinar y fallar reclamaciones, que la repetición de arbitramentos, como el que contribuí a poner en práctica, no conducirán más que a abrir un gran terreno de explotación al fraude y a desprestigiar la institución importantísima de los arbitramentos internacionales. El año pasado llevé a México casi concluida mi memoria, para darle la última mano. Al llegar caí enfermo y tuve además que emprender la reedificación de mi casa, pendiente lo cual, me retrajo de desempacar mis papeles, el temor de que se me anarquizaran. De improviso volví aquí trayéndomelos, con la esperanza de ponerlos de punto de publicación; pero he tenido una vida tan agitada y móvil desde que llegué aquí, que esa esperanza no ha podido realizarse influyendo mucho para ello, el estado de mi salud seriamente quebrantada. La recomendación que Ud. se sirve hacerme



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sobre esta materia, me servirá, sin embargo, de un estímulo muy poderoso para concluir mi memoria y procuraré llevarla lista para la stampa, al regresar a México, si, como me lo prometo, Ud. se digna aceptar la renuncia que me he visto obligado a hacer, de esta legación.

Deseo a Ud. salud y toda felicidad en unión de su apreciable familia y me repito su amigo y servidor afmo.

M. de Zamacona

De México a Piedras Negras, julio 10 de 1877

Sr. Gral. de división D. Gerónimo Treviño.

Muy estimado general y amigo:

He recibido la apreciable de Ud., fecha 20 de junio ppdo. en ese lugar, en que se sirve darme cuenta de su entrevista con el Gral. Ord y algunos datos interesantes respecto de varias tribus de indios salvajes residentes en nuestro territorio.

Respecto de los puntos que tocó el Gral. Ord en la conferencia, nada tengo que añadir a lo que oficialmente se comunicó a Ud. por la secretaría de Guerra en 18 de junio, con ocasión de la autorización concedida a dicho general para pasar nuestra frontera. A la reconocida prudencia de Ud. corresponde aplicar convenientemente las instrucciones que tiene recibidas de una manera tal, que ni se consienta un ultraje a México, ni se promueva sin razón un lance que desvíe a los acontecimientos del curso pacífico que parece van tomando.

Fundo esta opinión en la circunstancia de que hace tres días el señor ministro americano ha mostrado al secretario de Relaciones copia de las nuevas instrucciones dadas al general Ord, en términos de que sólo en caso grave pueda atravesar la frontera, y no discrecionalmente como primero se le dijo. Si bien es cierto que esta modificación no satisface a la dignidad ofendida de nuestro país y su gobierno, no lo es menos que ella indica cierta disposición favorable en el gobierno de los Estados Unidos a hacer justicia a México. Como el Sr. Mata, por otra parte, se encuentra ya en Washington, con instrucciones bastantes para celebrar un tratado que corte de raíz los males de la frontera, me inclino a creer que todo terminará pacíficamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por desgracia, el Sr. Foster acaba también, en nombre de su gobierno, de presentar al de México una reclamación, con motivo de la violación del territorio americano por una fuerza nuestra que pasó a él y en él batió a la banda de Pedro Valdés. Ud. comprenderá cuán sensible es que en medio de circunstancias difíciles, que sólo a fuerza de tacto y prudencia pueden salvarse, venga a interponerse un acontecimiento desagradable, de esa naturaleza e importancia.

Por la secretaría de Guerra se dan a Ud. instrucciones sobre este suceso. A mi vez y privadamente por medio de esta carta recomiendo a Ud. suma eficacia en este asunto. No es de ninguna manera conveniente que en los momentos en que nosotros reclamamos nuestro derecho a los Estados Unidos, autoricemos ni con nuestras órdenes, ni siquiera con nuestra tolerancia o disimulo, la comisión de los mismos actos que reprobamos en los extraños.

Los datos que Ud. comunica respecto de las tribus bárbaras son de bastante importancia y los utilizará la secretaría de Relaciones, la que en estos momentos se ocupa de negocios que con ellas tienen estrecho enlace.

Quedo de Ud. afmo. amigo y compañero Q. B. S. M.

Porfirio Díaz

— * —

C. de Ud. en México, julio 10 de 1877

Muy señor mío de mi alta consideración y respeto:

Me tomo la libertad otra vez, de dirigir a Ud. mis letras, para manifestarle que habiendo estado repetidas ocasiones en el ministerio de Hacienda, gestionando el pago del crédito que se me adeuda, y del que tiene Ud. conocimiento anticipado, nada he conseguido.

Después que tuve la honra de verlo y bajo la oferta que se sirvió Ud. hacerme, de que prontamente me sería satisfecho dicho crédito, no he dejado de apersonarme con el señor ministro del ramo, de quien no he alcanzado ningún fin satisfactorio; como esto está perjudicando de una manera grave mi reputación comercial, puesto que los pequeños intereses que poseo, no cubren el activo a que monta dicho crédito, al no serme éste cubierto prontamente, me veré envuelto en la ruina, y lo que es más en el desprestigio mercantil, que todo hombre honrado debe de evitar.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Cuando desde el mes de mayo del año pasado, empecé a auxiliar a las fuerzas del Gral. Alejandro Gutiérrez, fué con la mejor voluntad y por las simpatías a la causa que Ud. defendió hasta su feliz triunfo. Las fuerzas del citado Gutiérrez, perseguidas siempre, y acosadas por las del gobierno anterior, se hubieran obligado a dobles sufrimientos, y a la escasez de armamento y municiones; si no hubiera sido por mi auxilio y cooperación, y aún yo mismo he sido víctima entonces, como consecuencia precisa, de las denuncias, espionaje y expoliaciones del citado gobierno pasado.

Mi fe en el triunfo y en la caballerosidad del ilustre caudillo que hoy felizmente rige los destinos de la nación, me hizo no vacilar, aun viendo ir desapareciendo mis pequeñísimos intereses, con que tuve valor de auxiliar a la precitada fuerza, hasta el término de la revolución; y lo hice de tan buena voluntad, que Ud. comprenderá, que de otra manera mi carácter de extranjero me hubiera puesto a cubierto. Las cantidades y valores que he ministrado han sido sin tipo de interés de ningún género, como pueden justificar los jefes respectivos; y antes bien, hay cantidades pendientes que por omisión no están cargadas en la cuenta, pero de que tampoco haré mérito.

Por todas estas justísimas razones, tengo la convicción, señor presidente, de que Ud., tan honrado, noble y generoso, no querrá hundir en la ruina a un hombre que de tan buena fe y voluntad coadyuvó a su causa, y a quien sin el pronto pago del referido crédito, que aunque es cantidad bien insignificante para la nación, a mí, por mis precarias circunstancias, la falta de este dinero me pone en la ruina y desprestigio en el comercio.

Suplico a Ud. se sirva tener esto presente en su alta consideración, que aunque es bien corta la cantidad para la nación, ha sido para mí, fruto de inmenso trabajo, economía y privaciones; y las consecuencias que me sobrevienen al retardármese el pago.

Atendido el principio de la escasez del erario, para hacer el pago, no obstante ser corta la cantidad, pero atendidas también mis circunstancias expuestas, yo suplico a Ud. encarecidamente, que para facilitar mi pronto y justo reintegro, se sirva dar sus respetables órdenes a efecto de que por la tesorería general de la nación, y con cargo al respectivo, se me abone diariamente la cantidad que se tenga a bien determinar por esa superioridad, hasta el completo del reintegro.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Así lo espera de la bondad y justificación de usted, quien con alto respeto se repite su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Manuel Casso

R. Julio 14. Puede usted ver al señor ministro del ramo a quien he hablado sobre el asunto a que se refiere la apreciable de Ud., fecha 10 del actual.

De Washington a Matamoros, julio 10 de 1877

Sr. Gral. don Servando Canales.

Muy señor mío y de mi atención:

El señor coronel J. Y. Tucher, portador de la presente y de una nota oficial, es una persona que merece la confianza del gobierno a quien ha prestado servicios importantes; y satisfecho por mi parte, de la buena voluntad que ha tenido para ayudarnos a salvar de la crisis que atravesamos, he creído conveniente dirigir a usted estas líneas que tienen por objeto poner en contacto al señor coronel Tucher con usted, quien podrá darle informes que yo juzgo importantes y aun hacerle indicaciones que yo estimo convenientes, pero que Ud. con su buen criterio y conocimientos de aquellos lugares sabrá estimar debidamente.

Al recomendar a la atención de Ud. al señor coronel Tucher, aprovecho la oportunidad de ofrecerme a las órdenes de usted, como afmo. y atento S. S.

J. M. Mata

De Palacio Nacional a La Paz, julio 10 de 1877

Sr. coronel don Patricio Avalos.

Estimado amigo:

He recibido por duplicado su grata de 8 del ppdo. junio, las de 19 y 22, del mismo mes, y me refiero a ellas diciéndole que quedo enterado de las noticias que sobre revolución circulan por allá, y supongo que ya pondría Ud. al señor general Tolentino al corriente de ellas; yo por mi parte le escribo para que cambie la guarnición de aquel lugar, por otra de entera confianza.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No es posible recoger las armas a que Ud. se refiere porque son de propiedad particular y sus dueños las tienen para defensa propia; y mientras no hagan mal uso de ellas no debe inquietárseles.

Me impondré de las comunicaciones referentes a la suspensión del administrador general de Rentas, don Juan N. Padilla, y por conducto de la secretaría respectiva recibirá Ud. la resolución que se dicte en el asunto.

Ya se libraron las órdenes respectivas para que la guarnición del terreno también esté atendida en sus haberes, bien sea recibiendo lo que les falte para activo de su presupuesto de la caja de su cuerpo o de Mazatlán u otra aduana.

Se tendrán presentes las indicaciones que me hace al proveer al empleo de la administración principal de rentas. Ya se recomienda, como Ud. lo desea, a los empleados de Hacienda del territorio, procurar en cuanto se pueda aminorar los obstáculos que se le presentan en materia de recursos.

De Ud. amigo afmo. y S. S.

Porfirio Díaz



De Tepic a México, julio 10 de 1877

Muy respetado señor general:

A las siete de la noche de hoy, se hizo a la mar el "México" llevando a su bordo al señor general Huerta y demás personas que le acompañan. Hablé muy extensamente sobre la situación actual de Sonora, a donde se dirige dicho señor general, y tengo la creencia, fundándome en su prudencia y buen tacto, que de su cometido dará cuentas satisfactorias.

Hoy mismo recibí correspondencia de aquel Estado, que alcanza hasta el 25 de junio ppdo., viendo por ella que, aunque el círculo pesquerista no cesa en sus trabajos poco convenientes, en nada se ha alterado el orden. Por la misma correspondencia se me confirma la marcha del señor general Mariscal para esta plaza, siguiendo para esa capital y a cuyo fin dejará encargado del gobierno al Sr. Serna.

Aprovechando la necesidad de traer a esta ciudad al resto del 15o. que existe en Guaymas, juntamente con el señor general Huerta, mar-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

chó el señor coronel Rangel. Satisfecho yo de su sentir y conducta que observa, puedo asegurar a Ud. que en el caso que exista alguna prevención contra el Gral. Huerta, por la compañía del Sr. Pesqueira, el Sr. Rangel será el que la destruya; para la que le he dado las instrucciones debidas.

Francisco Tolentino

R. Me refiero a sus favorecidas de 7, 8 y 10 del actual. Quedo impuesto de las cartas que me acompaña del señor Cañedo y Mariscal.

Pronto cesarán las dificultades a que se refiere la del primero, pues el Sr. Ramírez saldrá próximamente de Sinaloa, para prestar sus servicios en otro Estado como se lo indiqué a Ud. en mis anteriores.

En cuanto a la del Sr. Mariscal, ya tomo en consideración las noticias que contiene y dicto las medidas oportunas para prevenir cualquier desorden, en los puntos a que se refiere.

Por su contestación a mi telegrama en cifra, relativo al Gral. Huerta y personas que le acompañan, veo que no lo recibió Ud. a tiempo para llenar las indicaciones que contenía, lo siento mucho, pero me tranquiliza la marcha del coronel Rangel, por lo que usted me dice en su abono.

Dando a usted las más cumplidas gracias por su eficacia en comunicarme las noticias de aquella zona, devuelvo las cartas que me adjunta, repitiéndome como siempre de usted su afmo. compañero, amigo atento y S. S.

De Colima a México, julio 10 de 1877

Mi querido general:

Sigue este Estado enteramente tranquilo y las elecciones de senadores se verificaron el 8 bajo una verdadera paz, resultando elegidos los siguientes:

- 1er. senador propietario, Lic. Leonides Torres.
- 2o. senador propietario, Gral. Pedro A. Galván.
- 1er. senador suplente, Ramón R. de la Vega.
- 2o. senador suplente, Isaac Bandal.



EL GENERAL JOSÉ MARÍA ALFARO ACUSA PÚBLICAMENTE AL GENERAL FRANCISCO TOLENTINO



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El día 2 se instaló el Congreso; hoy se hizo la declaratoria del gobernador y pasado mañana tomará posesión.

Martínez y Bravo siguen en Actopan y sin desperdiciar oportunidad por medio de sus agentes de seducir la tropa, únicos elementos con que quieren contar.

El Gral. Márquez estará aquí dentro de 5 días; y el Congreso me dará licencia para separarme del gobierno cuando yo lo necesite, de manera que pronto le dará un abrazo su subordinado que más lo aprecia y lo saluda.

Doroteo López

Sr. general, gobernador Doroteo López.
Colima.

Estimado compañero y amigo:

Me refiero con gusto a sus apreciables de 5, 7 y 10 del corriente; quedo impuesto de que el Congreso del Estado ha abierto su periodo de sesiones extraordinarias.

Siga usted persiguiendo con tenacidad a Martínez hasta lograr aprehenderlo. Si va por Michoacán, póngase usted de acuerdo con la autoridad de aquel Estado y con el jefe de los rurales que están en Coalcomán para que obrando de acuerdo, sea más eficaz la persecución.

El telegrama que puso usted al señor Vallarta por conducto del señor Camarena se contestó oportunamente y fué resuelto el asunto a que se refiere, teniendo en cuenta las indicaciones de usted, como lo habrá visto.

Doy a usted las más expresivas gracias en nombre de la nación por su patriótica oferta y la tendré presente para aprovechar los buenos servicios de usted en caso necesario.

Quedo impuesto de las personas que han sido favorecidas con voto público para senadores y fiado en su patriotismo espero que nos prestarán una cooperación eficaz en la grande obra de regeneración que hemos emprendido.

Sin más por ahora, me repito de usted afmo. amigo, compañero, y atto. S. S.

Porfirio Díaz



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Matamoros a México, julio 10 de 1877

Me informan de Camargo que anoche a las diez bajó para Brownsville, Escobedo con varios jefes y oficiales, entre ellos el Lic. Dávila. Dicen trata de trastornar el orden en esta frontera. Vigilo para evitarlo.

S. Canales

R. Julio 17. Enterado en concepto de que espera usted en guardia.

—•—

Telegrama de Veracruz a México, julio 10 de 1877

Enviamos hoy por cuenta de los productos de esta aduana marítima lo siguiente:

\$ 54,000.00 en giros telegráficos, y

9,400.00 en letras, por correo.

63,400.00 (Sesenta y tres mil cuatrocientos pesos).

M. Valletto

—•—

De Jalapa a México, julio 10 de 1877

Querido hermano:

Esta misma noche te puse un parte telegráfico noticiándote el feliz resultado de la expedición del coronel Cañedo, así como lo que me dice de las armas y pieza que según Monasterio había por esos lugares.

Para que te impongas de lo que pasa por la Huasteca, te acompaño original de la carta que me escribe Cañedo, de Tuxpan, con fecha 22 del pasado. También te impondrá dicha carta de la necesidad que hay de mi presencia en Veracruz.

Tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

—•—



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Jalapa a México, julio 10 de 1877

Muy querido hermano:

Recibi tu telegrama llamándome a esa capital, y te contesté por mensaje que iría, esperando señalarte de antemano el día de mi viaje.

Confirмо mi repetido mensaje: "iré a esa tan luego deje aquí todo arreglado para que mi ausencia del gobierno no perjudique los intereses de nuestra causa". Todo espero concluirlo en el curso de la presente semana, y quizá cuando recibas éstas, tengas mi aviso por la vía telegráfica, de estar ya en camino.

Mi principal deseo es que quede en el gobierno persona de confianza, que funcione durante mi licencia. Se da el caso de que para hacer uso de ella, careciendo el Estado de presidente propietario del Tribunal, la H. Legislatura, en ejercicio de sus facultades constitucionales, tiene que nombrar un gobernador interino y yo, repito, deseo quede un amigo nuestro sustituyéndome. Es el primer caso que se presenta de esta naturaleza, felizmente previsto por la Constitución del Estado, pero que abre las puertas a las aspiraciones de algunos, con la facilidad del corto número de representantes a cuya discreción está sometida esa facultad. Todo quedará bien y pronto tendré el gusto de darte un abrazo.

Acabo de recibir en estos momentos carta del Sr. Miguel Vallete, contador de la aduana marítima de Veracruz, que entre otras cosas me dice lo siguiente:

"Nuestro puerto continúa siendo favorecido con nuevas entradas; el 7 fondeó el vapor inglés "Andean", procedente de Liverpool, conduciendo a su bordo 4,669 bultos de mercancías, de éstas 1,079 bultos son de ropa. Sin duda que el monto de los derechos exceden de doscientos mil pesos. Esta mañana entró la goleta americana "Y. L. Menil", procedente de Nueva York, con 4,669 bulbos de abarrotes, entre éstos hay 3,280 cajas de petróleo".

Como verás, la suerte nos sigue favoreciendo, pues proporciona a cada rato grandes recursos al gobierno de tu digno mando.

Sabes lo mucho que te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De San Juan Bautista, Tabasco a México, julio 10 de 1877

Muy respetable amigo y señor:

A pesar de la escasez de recursos en que se halla el gobierno de este Estado, tomé un decidido empeño en que tuviesen su verificativo las elecciones de senadores; y no obstante haber recomendado a las autoridades políticas foráneas y a particulares amigos míos, se interesasen en hacer la elección primaria, no la hubo en algunas poblaciones de importancia.

Sin embargo, procuré se practicasen las secundarias en los dos distritos electorales y ordené que los electores se presentasen en el que les correspondía, pero muchos por la gran distancia que los separa de esta capital y la ciudad de Teapa, que son los lugares designados para dichos colegios, no concurrieron oportunamente; no pudiéndose por esto, reunir el número suficiente para formar quórum, lo que dió por resultado que los electores presentes no se pudiesen instalar.

Pongo lo expuesto en el respetable conocimiento de Ud. para manifestarle de nuevo, pues ya lo hice por el digno conducto del señor Gral. Ramírez, que la penuria de las arcas del Estado ha sido entre otras la principal causa de no haberse verificado la elección pues muchos electores deduciendo lógicamente que el gobierno no podría pagarles sus respectivos viáticos, se hicieron morosos en el desempeño de su encargo, alegando unos, enfermedad, falta de recursos, otros, así como distintas excusas, dignas en la apariencia de tomarse en consideración.

El expresado Gral. Ramírez me escribió desde Puebla, diciéndome que Ud. se había servido prometerle dar orden por telégrafo a esta jefatura de Hacienda para que suministrase fondos al gobierno, pero no habiendo llegado aún tal orden, he tenido que dar de las escasas rentas con que se cuenta, algunos recursos a los electores para costear los más precisos gastos de su viaje.

En tal virtud, reitero a Ud. la súplica de que las arcas federales me suministren alguna cantidad por cuenta de lo que se adeuda al Estado, para que al decretarse de nuevo la elección de senadores, pueda entonces tener su verificativo.

Hace algunos años el supremo gobierno vendió unos terrenos titulados de San Gerónimo, ubicados en el Estado y no dió a éste la parte que le correspondía conforme a la ley de la materia; y hoy podría Ud., si lo tuviese a bien, ordenar el entero respectivo, por cuyo medio se



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

salvaria a mi administración de la triste situación financiera en que se encuentra.

Al darse el decreto para que aquí se verifiquen las elecciones para el Senado, puede Ud., si lo cree prudente, disponer se hagan las primarias sólo en las poblaciones en que no las hubo, siendo válidas donde se verificaron, para que concurran a las secundarias los electores elegidos, pues así se evitará agitar de nuevo a los pueblos que emitieron ya su voto.

Muy satisfactorio ha sido al pueblo tabasqueño enterarse de la enérgica y digna comunicación que el ministerio de la Guerra, dirigió al general Treviño con motivo de la actitud hostil a nuestro país, del gobierno de los Estados Unidos; en tal virtud, a nombre de mis conciudadanos que tuvieron la fortuna de distinguirse en la guerra llamada de los americanos y en la invasión de los franceses, ofrezco a Ud. que el Estado en masa se levantará en armas, al primer llamado que se le haga, si por una desgracia se rompiesen los amigables lazos que han unido a la nación vecina con la nuestra.

En espera de sus respetables órdenes, tengo la honra de repetir a Ud. las seguridades de mi muy distinguida consideración y respeto, suscribiéndome su afmo. S. S. y amigo.

S. Sarlat

Juzgado 1o. de lo Criminal.
México.

He de merecer a Ud. se sirva informar a este juzgado, si es cierto que D. Joaquín Payno, a quien estoy instruyendo causa por sospechas de abuso de autoridad, estuvo en la casa de Ud. el 19 de mayo último, así como decirme la hora en que estuvo y tiempo que haya permanecido en ella.

Libertad en la Constitución.
México, julio 10 de 1877.

J. Mireles

C. Presidente de la República.
Presente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rindiendo el informe que Ud. se sirve pedirme en su oficio, fecha 10 del actual, le manifiesto que en los puntos a que se refiere, sólo puedo asegurar que el señor don Joaquín Payno iba con frecuencia a mi casa habitación, sin poder determinar si estuvo allí el 19 de mayo último, ni mucho menos la hora en que lo haya verificado y tiempo que permaneció.

Libertad en la Constitución.

México, 12 de julio de 1877.

Porfirio Díaz

C. J. S. Mireles.—Juzgado 1o. de lo Criminal.—Presente.

México, julio 11 de 1877

Sr. capitán Leandro Meléndez.

Frontera.

Mi estimado compañero:

El señor Buffon de Fleury puso en mis manos su apreciable de 20 del próximo pasado, la que me ha sido muy satisfactoria, pues ella me anuncia que los habitantes de ese lugar se han cotizado espontáneamente para reunir la cantidad de cuatrocientos cincuenta y seis pesos cincuenta centavos, con el fin de cooperar con ella al pago de la deuda extranjera; tan desinteresado, tan noble y patriótico proceder, demuestra todo el amor por el bien del país, y todo el interés que por la salvación de su honra toman los habitantes de ese pueblo.

En nombre de la nación y en el mío propio les doy a usted y a las demás personas que han contribuido para reunir la cantidad indicada, las más expresivas gracias.

He recibido después de ésta la libranza de que se hace mención y los demás documentos que a ella se acompañaron; ya las mando publicar para que la conducta de los estimables señores y dignos ciudadanos que aparecen en las listas, sirva de ejemplo a todos los habitantes de la República; y no dudo que encontrará muchos imitadores que animados de iguales sentimientos vengan a depositar aunque sea una pequeña cantidad para tan ~~sagrado~~ objeto.